CONSEJO GENERAL
ACTA: 71/SOL./01-11-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **nueve horas del día primero de noviembre de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Solemne, debidamente convocada. ----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, invitados especiales y público en general, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1, inciso d) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. -
Secretario: Con mucho señor Presidente, bueno días a todas y todos. Sesión Solemne, jueves primero de noviembre de dos mil dieciocho, nueve horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
Presidente: Presente. ----------
Secretario: Asimismo hago constar la presencia de los Representantes de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: De la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor. ----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo. ----------
Luis Vicente Aguilar Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño. ----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente. ----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Y su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes doce integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Solemne convocada para esta hora y fecha, conforme a

lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso d); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, continúe con la Sesión señor Secretario. ---

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, hago constar también la presencia del Consejero Electoral, Juan Manuel Vázquez Barajas. El primero punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------

2.- Toma de protesta de la y el Consejero Electorales designados por el Instituto Nacional Electoral. ----------

- **Mensaje del Presidente del Consejo General. ----------**
- **Intervención de los Integrantes del Consejo General.** Este es el Proyecto de Orden del Día señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------

Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere **a la Toma de Protesta de la Consejera y el Consejero Electoral designados por el Instituto Nacional Electoral. ----------**

Presidente: De conformidad con el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, por el que se designa a la Consejera y Consejero Electoral de este Órgano Superior de Dirección, procederé a llevar a cabo la Toma de Protesta de Ley, por lo que solicitó la presencia de la ciudadana Mabel Aseret Hernández Meneses y el ciudadano Quintín Antar Dovarganes Escandón en esta sala del Consejo General. Les pido por favor a las y los presentes ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82, último párrafo de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadana Mabel Aseret Hernández Meneses y ciudadano Quintín Antar Dovarganes Escandón, les pregunto: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Veracruz, las leyes que de ella emanen; actuar de conformidad con los principios rectores de la función electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función de Consejeros que se les ha encomendado? ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: ¡Sí protesto! ------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: ¡Sí protesto! --

Presidente: Si no lo hicieren así, que el pueblo de Veracruz se los demande, muchas gracias. Les ruego tomen asiento a la Consejera y al Consejero pasen ocupar su lugar en la mesa del Consejo General, si nos hace favor, adelante. De conformidad con nuestro orden del día, se abre lista de oradores a quienes deseen hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz. Adelante, anotamos participaciones. Consejera Tania, Consejera Eva, Consejero Roberto, Consejero Juan Manuel. Les daremos si les parece que intervengan el Consejo y ustedes al final para que… ¿Quién más había levantado la mano por acá? El PAN, PRD, Verde, PRI, ¿Alguien más participa? Morena. Muy bien. Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Tania Celina Vásquez Muñoz, adelante. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias, muy buenos días a todas y todos. El papel de los integrantes del Consejo General es

fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia, como personas de servicio público tenemos la importante encomienda de garantizar en todo momento el cumplimiento irrestricto de los principios que rigen la función electoral y es precisamente la confianza ciudadana una de las responsabilidades más importantes que tenemos con la democracia en nuestro estado. Por tal razón, en el proceso de designación de Consejeras y Consejeros Electorales, el Instituto Nacional Electoral ha instaurado mecanismos abiertos y transparentes para garantizar que quienes lleguen a los Consejos Generales de los OPLES sean ciudadanas y ciudadanos con las aptitudes, pero, sobre todo, con las actitudes necesarias para ejercer tan importante encomienda. Por esa razón, el día de hoy damos la bienvenida a este Consejo General a Mabel Aseret Hernández Meneses y a Quintín Antar Dovarganes Escandón, quienes han sido designados como Consejeros Electorales por un periodo de siete años, es necesario destacar, que tanto su profesionalismo como su compromiso democrático fueron aspectos imprescindibles para su incorporación a esta Institución. Sin duda alguna, su participación enriquecerá los trabajos en esta herradura de la democracia y hará de nuestras discusiones verdaderos instrumentos para las deliberaciones que nos corresponden. En un momento como el que atraviesa nuestro Estado es primordial trabajar por la calidad de nuestras instituciones y si bien, no tenemos procesos electorales en lo inmediato, es necesario fortalecer aspectos fundamentales para nuestra democracia, como es el caso de la cultura cívica, la confianza ciudadana y por supuesto, la construcción de ciudadanía, porque ser parte del OPLE Veracruz, Consejera, Consejero, más que una distinción personal, más que un perfil profesional, es una responsabilidad con la sociedad, es una investidura que nos permite mejorar la democracia en un Estado que nos lo ha dado todo. Es cuanto Presidente. -
Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos Zepeda, adelante. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan esta mañana, compañeras y compañeros y nuevos integrantes de este Organismo Público Local del Estado de Veracruz, señoras y señores representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Con las protestas rendidas en esta sesión solemne, iniciamos una nueva etapa en la vida institucional de este Organismo Electoral. Al incorporarse a este colegiado, la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, su designación como integrantes de este Órgano Electoral es resultado de la rigurosa evaluación que el Instituto Nacional Electoral realizó de manera imparcial, transparente y con estricto apego a los principios democráticos. Su incorporación, confío, enriquecerá el trabajo colegiado de esta mesa con enfoques y experiencias nuevas que garantizarán la continuidad y calidad de los trabajos que realiza el OPLE de Veracruz. Compañeras y compañeros Consejeros, nuestra integración colegiada garantiza la libertad política y el ejercicio pleno de los derechos electorales de las y los veracruzanos, pero, sobre todo, la construcción de un diálogo plural y consensado para construir nuestra democracia. Bienvenida, bienvenido, estoy segura de que su experiencia y perspectiva profesional elevarán el diálogo que hemos construido desde nuestra integración en dos mil quince. En el OPLE Veracruz, hemos organizado cuatro elecciones consecutivas, en las que hemos protegido los derechos y potenciando las oportunidades y garantizando sobre todo la voluntad de la ciudadanía expresada en su voto. Son nuestros retos superados los que nos dan fortaleza y credibilidad como la institución encargada de hacer valer lo más importante de una democracia, el voto ciudadano. En este Consejo General, rendimos cuentas de manera transparente, trabajamos con autonomía e independencia para ganarnos y mantener la confianza de la ciudadanía. En el futuro de esta

vida institucional, su visión y preparación serán vitales ante tiempos en los cuales debemos construir ciudadanía y fortalecer la cultura democrática de nuestro estado. Lograr una cultura cívica informada, permitirá elevar la participación y confianza en los comicios, así, como en sus resultados. No tengo duda que las nuevas experiencias, los nuevos enfoques y las nuevas opiniones constituirán la fuerza de este Organismo Electoral al sumarse a nuestro Consejo General, sabemos construir consensos y trabajar juntos para alcanzar el fin por el que todos nosotros fuimos designados, actuar conforme a los principios democráticos para garantizar los derechos político-electorales de las y los veracruzanos. Nuevamente bienvenida Consejera, bienvenido Consejero, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Los saludo a todas y todos con el gusto de siempre. La reforma electoral de dos mil catorce, buscó ser un catalizador para consolidar los principios rectores de la función electoral que dan vida y sustento a nuestro sistema democrático con miras a crear Organismos Electorales sólidos, en los cuales, la confianza ciudadana tuviera un baluarte fundamental, ¿Por qué un baluarte fundamental? Porque precisamente nosotros garantizamos la representación política en el Estado a través de elecciones libres, auténticas, periódicas, equitativas e imparciales. Precisamente esa reforma planteó que los Organismos Electorales estuvieron integrados por perfiles ajenos a cualquier injerencia externa que pudiera comprometer el trabajo de estos Órganos Electorales que se han conquistado por décadas a nivel nacional y de esta forma propuso el Consejo General como el órgano encargado de realizar la designación de estos perfiles en los órganos de las Entidades Federativas. Los avances que significaron esta reforma son palpables, están a la vista de todos ustedes, tan solo en Veracruz, en donde, en los dos últimos dos procesos electorales esta autonomía e independencia se ha venido consolidando. Sin embargo, como en democracia, las actividades de las instituciones y de las personas no se detienen, sí es un resultado satisfactorio, sin embargo, es algo que debemos de continuar, trabajando de forma permanente. Los procesos electorales que aquí hemos vivido nos sirven a nosotros para darnos cuenta y detectar aquellas áreas de oportunidad que debemos mejorar en beneficio de la ciudadanía y del rebuscamiento de la democracia. Celebramos hoy, en ese sentido, la incorporación de Mabel Aseret Hernández Meneses y del compañero Quintín Antar Dovarganes Escandón, quienes se unen a este Consejo General y, sin duda alguna serán fundamentales en la consolidación integral de este Organismo. De la misma forma, estoy convencido de que todas y todos los ciudadanos de Veracruz esperan que con esta nueva integración se contribuya a continuar garantizando la imparcialidad y la aplicación de la ley y la defensa, independencia de este Organismo Público Local Electoral. Son premisas básicas para recuperar la fe pública en la actuación de la autoridad electoral y que son nuestro deber ser, la lealtad que debemos a la ciudadanía y a la institución. Asimismo, me permito reiterar algunas palabras que se pronunciaron ayer en el seno del Consejo General, en el cual, se discutía a ustedes su designación, en el sentido, de que ninguna de las y los Consejeros que estamos sentados en esta mesa nos fue regalado un cheque en blanco, nuestra permanencia está supeditada a que nuestra actuación y a nuestras decisiones diarias y cotidianas muestren un comportamiento probo, activo, imparcial e independiente como se ha venido haciendo en este Consejo General en donde ningún otro interés que no sea institucional debe guiar los trabajos de esta institución por el bien de la democracia de Veracruz. La imparcialidad y la independencia de que gozan las figuras de los Consejeros Electorales es fundamental para recuperar, insisto, la fe pública en esta

institución y refrendarla, fortalecerla como se ha venido haciendo ahora. Por eso su servidor se congratula de que se integren hoy a este nuevo Consejo General, a mi me parece, estoy convencido de que, con su formación multidisciplinaria, con esa juventud van a refrescar los trabajos de este colegiado en beneficio de la institución. Presidente, muchas gracias, es todo.- **Presidente:** Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos. Antes que nada, les doy la más cordial bienvenida a Mabel Aseret Hernández Meneses y a Quintín Antar Dovarganes Escandón, muy bienvenidos a este Organismo. Creo que más que nadie ustedes saben lo que es la función electoral, ser Consejero, ser Consejera no es una tarea fácil, llegan ustedes en un momento en el que ya no estamos en elecciones, sin embargo, creo que el momento de construir ciudadanía y generar una cultura democrática y hacer que en Veracruz florezca más la democracia no es algo hoy en México, no es una tarea fácil, la educación cívica, la expresión de las ideas, el respeto de los demás, es algo que cuesta mucho trabajo, ser Consejero o Consejera es un aporte en la construcción de ciudadanía, ser Consejero es ejercer el carácter de ciudadano, esto es, los ciudadanos somos quienes organizamos las elecciones en México desde la casilla y desde todos los Consejos Electorales ya sea en el INE o ya sea en los órganos electorales de las treinta y dos entidades federativas, suena fácil pero ello no es nada sencillo, implica siempre la formulación de nuevos retos, el reposicionamiento de temas de democracia, de libertades y de derechos humanos, y también de hacer elecciones. En México cambiar las cosas tampoco a veces es fácil, en muchas ocasiones la crítica ha pensado ser diferente, nunca puede o debiese dar pie a mayores críticas, pero en México todavía tenemos un tema de falta de maduración democrática. En mi opinión, un problema serio vive en México en la construcción de metas a mediano y largo plazo de construcción de una sociedad con una cultura democrática, esto es, tenemos que replantear el sistema educativo nacional mientras no generemos una educación con principios y valores y de buen trato y de dignidad a los demás, seguiremos generando mecanismos de reconstrucción o de realineación de adultos, y mi opinión llegan ustedes a un órgano técnico, autónomo, eficiente, eficaz, soy parte de él, en consecuencia puedo ser parcial, lo aclaro, sin embargo, creo que hay diversas perspectivas, perspectivas que nos pueden llevar a la conjunción, a la unión, pero también nos han llevado a veces a votaciones diferenciadas, pero creo que ello fortalece a la democracia misma. Creo que hoy podemos considerar un gran reto para los treinta y dos OPLES, para el propio INE, seguramente, que es la construcción de acuerdos y consensos en los colegiados no es a veces nada fácil. Permítanme de mi parte expresarle mi más amplio reconocimiento a su trayectoria profesional, a todo su procedimiento de designación, considero que su carrera, su perspectiva y su visión ciudadana refrescará este Órgano. También sé que hoy el INE perdió a dos funcionarios que trabajaban con ellos, es un gran aporte para nosotros hoy desde un consejo distrital, desde oficinas centrales, será un gusto esa experiencia tenerla acá con nosotros. Estoy seguro que la construcción conjunta de acuerdos por las y los veracruzanos siempre será un reto, Mabel y Quintín sean bienvenidos al OPLE, gracias. ----

Presidente: Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional. ----------

Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente. Muy breve, Acción Nacional se congratula con la designación de los nuevos Consejeros, el día de hoy les decimos que confiamos en que su función se apegue en todo momento e irrestrictamente a los principios electorales que nos rigen y que nos deben regir, al mismo tiempo que les decimos que Acción Nacional siempre será

vigilante de que así será en aras del bienestar de Veracruz y de México, lo repito, nos congratulamos con esta designación, Consejera, Consejero enhorabuena y bienvenidos. Es cuanto Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática. ----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenos días a todos. Los compañeros de aquí en esta mesa, los Consejeros nuevos, bienvenidos a todos los medios de comunicación y familiares que seguramente acompañan en este momento importante, en su carrera profesional, a estos dos jóvenes que llegan a este Consejo General. Si bien es cierto, hemos tenido diferencias, en este Consejo también ha habido coincidencias que nos han hecho marchar de manera aceptable, de manera correcta, los partidos políticos y este Órgano pretendidamente ciudadano, son responsables de la conducción de lo que en democracia electiva manifiestan los ciudadanos en la elección de los dos poderes que surgen del voto popular. Los órganos electorales en México no son perfectos, pero caminan hacia allá, y quienes lo integran deben ir entendiendo con el paso del tiempo y las experiencias obtenidas en nuestras elecciones que ninguna institución en el país debe gozar de la mayor confianza que los ciudadanos, que los órganos encargados de recepcionar la voluntad popular, todos sus integrantes sin distingo deben ser personas altamente capacitadas, pero sobre todo, genuinamente comprometidas con los principios rectores que definen a las instituciones democráticas, ninguna otra actividad que eventualmente realicen en su vida les va a dar mayor reputación que este encargo. De aquí saldrá la marca con la que deberán cargar el resto de sus vidas profesionales, ustedes, con su desempeño decidirán si esta es honorable o penosamente deshonrosa. Señores Consejeros que hoy se integran, como lo he dicho siempre, no adelantaré juicios ni beneplácitos a su llegada, pero sí manifestaré en presunción de su buena voluntad que el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, se renueva con sangre fresca, con buenas ideas y buena actitud de la que los partidos políticos y principalmente los ciudadanos deseamos de buena fe que sea para beneficio y el perfeccionamiento de la democracia Veracruzana. El asiento de los Poderes Ejecutivos, Legislativo y de los Ayuntamientos de nuestro estado, con un origen basado en la democracia según nuestras normas no tiene que alterar la emotividad y mucho menos la conducción imparcial de este Organismo Electoral en Veracruz. La alternancia y la pluralidad y los resultados de las gestiones de estos Gobiernos siempre será asunto aparte de los Órganos Electorales ciudadanos, porque la democracia el pueblo decide y si este se equivoca está en su derecho. A ustedes y a nosotros señores Consejeros aquí representados sólo nos es menester respetar la voluntad mayoritaria manifestada en las urnas. Muchas gracias y sean ustedes bienvenidos. -------
Presidente: Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente. El Partido Verde cree profundamente en los jóvenes, hemos presentado diversas iniciativas para impulsar que los jóvenes puedan tener experiencia, que puedan integrarse a la vida laboral a temprana edad, por eso quiero hacer parafraseando las reflexiones de algunas Consejeras, el día de ayer en la sesión del Consejo General del INE donde mencionaba que los perfiles que se votan para el Estado de Veracruz carecían de experiencia, parece que es precisamente eso, necesitamos que los jóvenes aporten y que de esa manera recíprocamente tengan la experiencia necesaria para poder cambiar lo que creemos que debe ser cambiado en México. Enhorabuena, si bien el proceso para elegir a los Consejeros se ha perfeccionado, a través de un examen, a través de un ensayo con calificaciones que deben ser aprobatorias en la

ejecución del ensayo presencial, me parece que sigue siendo tendencioso, me parece subjetivo el momento en que tres Consejeros puedan entrevistar a uno u a otro perfil, a una u otra persona profesionista con la intención de que llegue a ser Consejero y esto lo menciono porque me parece grave, delicado, cuando revisamos la integración de todas las Consejerías del país, en el cual, quiero dejar claro que los OPLES no son parte del INE, los OPLES son Organismo autónomos, me parece delicado que la mayoría de los Consejeros vengan de una formación del INE, ¿Qué quiere decir que el INE quiere control? ¿El INE no confía en los veracruzanos? ¿O en los mexicanos? El INE necesita tener a una persona dentro de los Consejos ¿Para qué? Los Consejeros en esta mesa han hecho su trabajo de manera profesional, por eso están aquí, cuatro procesos electorales, los cuales se han llevado a cabo de manera eficaz por no decir exitosa, pero sí eficaz; le damos la bienvenida y queremos, creemos que esa falta de experiencia la puedan suplir con proactividad, con aportación de ideas, con integración, con una capacidad de integración y de aportación para este Consejo. Me parece que estos dos años donde no tendremos proceso electoral, pues, serán fundamentales para crear una conciencia cívica, una conciencia ciudadana y que del seno de este Consejo puede salir una serie de iniciativas a reformar tanto en los Códigos federal como local que puedan para poder llevar a cabo unos procesos electorales en un futuro mucho mejores. Enhorabuena, los felicito Consejero, Consejera y tanto el partido que represento como de manera personal extendemos una mano amiga, sincera para lo que necesiten y en lo que podamos colaborar con ustedes y muchas felicidades. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos, Mabel Aseret Hernández Meses, Quintín Antar Dovarganes Escandón, bienvenidos a esta mesa. El Partido Revolucionario Institucional, le da gusto que este producto de una Institución como es el INE, el producto de que todos los que estén sentados aquí con derecho a voz y voto provengan de un proceso organizado por una institución, una Institución pública que el Partido Revolucionario Institucional siempre ha respetado y siempre respetará, como respetuoso somos de todas las instituciones que los mexicanos nos hemos dado a través de toda la historia del país y seguiremos respetando las instituciones. Bienvenidos a esta institución, no es nada fácil la relación con los partidos políticos, no es tarea fácil pero no difícil, simplemente es una relación de diálogo, de debate, de debate de ideas y esperemos que siga siendo así, este Organismo Público Local Electoral ha organizado desde su creación cuatro elecciones, tres ordinarias y una extraordinario, es cierto que ya no va haber elecciones en los próximos dos años, pero no significa que este Organismo no tenga tareas que realizar, hay una tarea fundamental que el Partido Revolucionario Institucional cree que debe desarrollarse y es fomentar el desarrollo de la vida democrática del estado, eso significa crear en la ciudadanía, hacer ver a los veracruzanos que las instituciones son valiosas para el país y son valiosas para México, la época de liderazgos y de caudillismos hace muchos años, muchísimos años que dejo de existir en el país, no queremos que vuelva a aparecer y no queremos que así sea, queremos que sean las instituciones, esos entes que organizan la vida pública del país y que crean que en México y concretamente en Veracruz para ustedes dos que se incorporan recientemente, después de un proceso de competencia, que, no es una designación directa, es un proceso de competencia y que resultaron ganadores de esa competencia y que bueno que estén aquí, han demostrado tener la capacidad para estar sentados en esta mesa y el Partido

Revolucionario Institucional les brinda la más cordial bienvenida y como señalaba alguien por ahí, que me antecedió en el uso de la voz, no es un cheque en blanco el Partido Revolucionario Institucional en esta mesa nunca ha entregado un cheque en blanco desde que se formó el Organismo Público Electoral, siempre estamos, hemos estado y estaremos vigilantes del actuar del Consejo General, entendemos que, como cuerpo colegiado hay debates, hay diferencias, pero sobretodo que sea un debate abierto, sin agresiones, sincero, franco, pero siempre pensando en la ciudadanía veracruzana, siempre pensando en un bienestar para las familias de Veracruz, enhorabuena que tengan el éxito que Veracruz necesita y que los ciudadanos veracruzanos esperan de ustedes como lo hacen también los demás Consejeros, bienvenidos. ----------

Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Representante del Partido Morena, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchísimas gracias, muy buenos días, con su permiso Presidente, buenos días Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, personas que hoy nos acompañan, invitados especiales y medios de comunicación, el día de hoy, para mi partido es un honor hacerles participe de esta felicitación a los que hoy toman protesta como Consejera y Consejero de este Consejo Electoral del Organismo Público Electoral de Veracruz, de la misma forma no podemos dejar pasar y no podemos dejar desapercibido de que son jóvenes los que toman hoy protesta pero desgraciadamente en Veracruz miles de personas no saben leer ni escribir, los datos del INEGI nos arrojan que alrededor de los ocho mil ciento doce habitantes de este hermoso estado, de los que tienen quince años o más, dos millones seiscientos cincuenta y un mil personas se encuentran en un rezago educativo, en términos absolutos, ocupamos con quinientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un veracruzanos mayores de quince años sin saber leer ni escribir, ocupamos el primer lugar nacional de los seis estados que concentran la mitad de analfabetos en el país, en términos porcentuales estamos en un cuarto lugar con un nueve punto cuatro por ciento. De la misma forma, los regímenes corruptos con su actuar han demolido la República, han acabado con la idea de un Estado Democrático, nuestro Instituto Político contempla de manera urgente un cambio de régimen, que permita devolverle a la ciudadanía de los veracruzanos el derecho de decidir sobre los asuntos trascendentales para el restablecimiento de la vida Republicana y el Estado de Derecho de esta Entidad Federativa, hablemos de promover la democracia plena, que significa una democracia participativa y directa, en la cual, los ciudadanos decidan directamente los asuntos más importantes de este estado y así se pueda actuar con un Gobierno con transparencia y, sobre todo, con combate a la corrupción, así pues, en Morena demostramos una vez más, que somos congruentes en nuestro actuar, estudiamos cada uno de sus curriculums y sabemos de su historial laboral, de la misma forma estaremos pendientes de su actuar, no solo de ustedes sino de todos los miembros de este Consejo General del Organismo Público Electoral de Veracruz, y que se lleve a cabo bajo, conforme a derecho, de no ser así, la Nación se los va demandar, ya que son ellos los que vigilan cada uno de sus actos. Hoy lo vuelvo a reiterar, son jóvenes que toman protesta, que forman parte de este Consejo, así que pues, orgullosos de esa fuerza y brillo, demuestren al mundo que donde hay un joven con ideales sanos con deseos de triunfar, de construir una patria mejor sobre la base de la justicia, con respeto de alcanzar la sabiduría mediante el estudio y la entrega profesional de su carrera siempre hable de ustedes y siempre donde hay esperanza se habla de un mejor mañana y termino y concluyo mi

participación con esta frase que se ha hecho histórica y no la olviden: recuerden que son malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y que con sus hechos lo traicionan, Benito Juárez García, de la misma forma, los felicito, enhorabuena, muchas gracias, es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la voz señor Secretario, Hugo Enrique Castro Bernabe, adelante. ----------
Secretario: Gracias señor Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Delegado en Veracruz del Instituto Nacional Electoral, bienvenido Josué, muchas gracias y público que nos acompañan, buenos días a todas y todos. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejero Quintín Andar Dovarganes Escandón, sean ustedes bienvenidos, reciban la más cordial bienvenida por parte de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de sus titulares de a quienes como Secretario Ejecutivo hoy me honra representar. A nombre de todos ellos, les transmito también el deseo de que su nuevo encargo se encuentre lleno de éxitos y sobre todo beneficios para la democracia en el Estado de Veracruz. Desde su conformación, esta institución, los órganos ejecutivos y técnicos del Organismo Público Local Electoral de Veracruz hemos trabajado de la mano de los Integrantes de este Consejo General, en la organización de tres procesos electorales ordinarios y uno extraordinario. Nuestra tarea, radica en auxiliarles en el ejercicio de sus atribuciones, así como cumplir y hacer cumplir sus determinaciones. Labor que al paso del tiempo y con la experiencia obtenida, hemos perfeccionado mediante una relación de retroalimentación y comunicación constante con la Presidencia, las Consejeras, los Consejeros y el personal que les asisten. En ese mismo tenor, también reconozco y agradezco a las representaciones de los partidos políticos que integran esta mesa, y quienes con su disposición nos han permitido trabajar en un marco de profesionalismo y respeto mutuo. Esa vocación de servicio, ha labrado una organización sólida que nos pone en ventaja para conquistar todos los retos que afrontamos como institución. Estamos deseosos de poder estrechar con ustedes los mismos lazos y seguros de que nuestro trabajo será de gran contribución para el ejercicio óptimo de la encomienda que hoy han aceptado. Enhorabuena por su designación. La Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, estamos para apoyarlos coordinadamente, bienvenidos, es cuánto. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Mabel Hernández, adelante. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muy buenos días, honorables integrantes del Consejo General, distinguidos asistentes a esta Sesión, tras cumplir con todas las etapas del proceso de selección, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral me ha designado Consejera Electoral de este Organismo Electoral, soy consciente de este voto de confianza, por lo tanto, asumo el cargo y también la responsabilidad que ello conlleva, no es posible soslayar la importancia del papel de este Organismo Público Local para garantizar los derechos político – electorales de las y los ciudadanos y promover los valores de una cultura democrática, así, creo en los principios rectores de la función electoral y aquí vale la pena recalcar, estos guiaran a todas las autoridades electorales, más aún, con tanto liderazgo institucional de que la democracia es un sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, para mí el diálogo y la tolerancia son factores de entendimiento en todos los ámbitos, máxime, cuando se les añade otro valor verdaderamente insustituible, la reciprocidad, así, vengo aquí honorables Consejeros, Consejeras y Representantes, para laborar en la consolidación de la democracia y por ello mis acciones estarán

caracterizadas por la legalidad, la imparcialidad, la objetividad, la independencia, la certeza, ahora y siempre, muchas gracias. ----------
Presidente: Muy amable Consejera, tiene ahora el uso de la voz el Consejero Quintín Dovarganes, adelante. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Señor Presidente, agradezco, aprecio y saludo a todas las expresiones de bienvenida que ha habido sobre esta mesa, poderme incorporar a un Organismo Público Local que he visto desde otros escenarios, tuve la oportunidad efectivamente de ser Consejero Presidente en Orizaba, y la realidad es que siempre tuve un apoyo permanente y un seguimiento de este Consejo General y sé del buen trabajo y del buen lugar al que llego, no me pasa desapercibido y quiero agradecer primero que nada a todas las expresiones de bienvenida que se han manifestado en esta mesa. Buenos días veracruzanas y veracruzanos, saludo con ánimo democrático a todas las personas que nos acompañan, en esta mi primera ocasión, en el uso de la voz dentro de este recinto, la casa de la democracia veracruzana, saludo ahora, en primera instancia a mis compañeras y compañeros de Consejo, Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representantes de los Partidos Políticos, así como, al personal del Organismo Público Local Electoral y al público en general que ha tenido a bien asistir a esta ceremonia, saludo de manera cálida y respetuosa a los medios de comunicación, puente transcendental de las ideas y canal de permanente intercambio institucional con la ciudadanía, saludo a través de las redes sociales, a todas las culturas veracruzanas a todos los sectores de nuestro estado y a cada uno de los doscientos doce municipios y los treinta distritos electorales locales que conforman nuestra Entidad, a todas las expresiones sin menoscabo de su origen o destino, agradezco en primera instancia a Dios, a las y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, a mi familia, y a todas y todos de quien he aprendido, así como a todas y todos de quienes he de aprender la oportunidad de estar sentado aquí diciéndoles estas palabras a sus directos oídos y conjuntamente con las personas extiendo mi más cálido saludo a las ideas, una idea fue la que me llevo hasta aquí, una idea que nació como un sueño y que al darle la oportunidad de vivir, se transformó en una visión, coadyuvar al desarrollo e instalación perpetua de una cultura democrática, rica en el pueblo veracruzano, ser la voz de la pluralidad y ser plural con todas las voces, reconocer en cada una el potencial de trascendencia y el derecho a poseerla, utilizarla y reclamarla. Toda mi vida me prepare para este momento y toda mi vida estaré eternamente agradecido con esta oportunidad, para honrar y servir a mi estado, me presento hoy ante ustedes como su mayor servidor y como una puerta abierta de manera permanente para el desarrollo democrático de las ciudadanas y los ciudadanos, así como a aquellas personas que les falta algunos añitos de vida para poder aspirar a ser tales. Sí, soy joven, mis treinta años cumplidos denotan que ha sido una fortuna cumplirlos antes de la designación que me entrego el día de ayer la oportunidad de servirles y la juventud es un tesoro, veinticinco punto siete por ciento de la población mexicana, treinta punto seis millones de personas éramos jóvenes en dos mil quince de acuerdo al ejercicio intercensal, para ellas y ellos, como para mí, la juventud es un tesoro que necesariamente acarrea una sensación de frescura, de renuevo y de transformación, he tenido la oportunidad de servir en dos procesos electorales, uno con la autoridad local y otro con la nacional, en ambos he buscado y encontrado la oportunidad de reconocer voces ciudadanas, de buscar y encontrar la apertura para ellas y de perseguir siempre el desarrollo de la cultura democrática de mis connacionales, hoy tengo la oportunidad de servir, no a un municipio o a un

distrito sino a ocho millones de veracruzanas y veracruzanos y lo haré siempre en estricto apego de los principios rectores de la materia electoral, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Llego hoy a un Organismo sólido, transparente e imparcial, llego a integrar esfuerzos para su construcción, desarrollo y mantenimiento con ideas frescas, sí, pero también con una visión que complemente la existente y que siempre será de suma y de multiplicación, jamás de resta o de división, reconozco el trabajo que han hecho quienes han estado aquí antes de un servidor y a quienes extiendo de manera irrestricta mi ánimo de colaboración y deseo de fortalecimiento institucional, si bien hay muchos temas en los cuales sumar muchas ideas a un excelente trabajo como es la paridad de género, donde han existido notabilísimos avances o el fortalecimiento de los órganos desconcentrados, una tarea de permanente análisis, una de mis convicciones es y será propugnar por la vinculación del OPLE con la ciudadanía, retomando aquí lo que comentaban aquí sobre la mesa, salir a buscar a aquella y aquel que nunca nos haya buscado o que buscándonos no nos haya encontrado, vengo de Orizaba, de la provincia, de la provincia, por lo tanto estoy acostumbrado y he visto la sobre-centralización que existe de las oportunidades de desarrollo profesional y democrático, todos los cursos están en Xalapa, todos los foros están en Xalapa, todas las herramientas técnicas - democráticas y de apertura ciudadana están en esta capital y eso está muy bien, pero me parece que es tiempo de que no solamente estén aquí, me gustaría manifestar y visibilizar la inmensa tierra fértil para la semilla de la cultura democrática que existe a lo largo y ancho de nuestro estado, así como, lo habida que esta de recibirla y cultivar nuestra ciudadanía, como primera propuesta a este Colegiado me gustaría impulsar la justa idea de que llevemos genuinas oportunidades de desarrollo democrático a todos los rincones de Veracruz, que también son veracruzanas y veracruzanos, quienes en ellos esperan con enorme ilusión, algunos incluso sin saberlo que la máxima casa veracruzana de la democracia les haga, les hagamos accesibles y abiertas las puertas de su propio desarrollo, concretamente, el poder suscribir agendas sostenibles y longevas, con las organizaciones de la sociedad civil, con universidades públicas y privadas, autoridades e instituciones públicas y toda aquella organización que sume a dichas construcciones, foros, mesas de discusión, elecciones escolares y ejercicios democráticos, debates, concursos de oratoria, ensayos y dibujos, diplomados, cursos de formación académico, mesas de análisis y en general todo evento que fomente y permita la participación de las veracruzanas y los veracruzanos en los distintos ambientes, horarios y sedes generar nichos y semilleros, visibilizar oportunidades, tender lazos y celebrar con bombo y platillos los vínculos generados, atraerá a nuestro estado la genuina convicción democrática que permee en la vida pública y privada de nuestra ciudadanía, y una vez que la democracia es una forma de vida sus consecuencias son intangibles pero tan reales, evidentes, sólidas y genuinas que se convierte en uno de los mayores triunfos de cualquier sociedad, propongo que atendamos las venas de nuestro estado, las células democráticas que conforman el tejido social y entonces nos alegremos de un resultado más que deseable, una sociedad más justa, más equitativa y desde luego más participativa y democrática, no por imposición sino por genuina convicción, salgamos a buscar el territorio nuevo que fértil para sembrar oportunidad y con permanente riego cosechar los dulces frutos de una sociedad más incluyente, más plural y más democrática, los dos años siguientes libres de proceso electoral abren un inmenso oportunidad para desarrollar y fortalecer la vida democrática de nuestro estado. Hoy por primera vez en mucho tiempo, tal vez, para los órganos electorales, no le pidamos a la

gente que salga a votar, hoy pidámosle que nos reciba en su casa, muchas gracias, es cuanto Consejero Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Si me permiten cerrar estas participaciones, quisiera dar algunos comentarios finales, primeramente, resaltar y agradecer la presencia de nuestro amigo Josué Cervantes, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, gracias por el siempre acompañamiento hacia este Organismo Público Local Electoral, gracias por su presencia. Felicidades a ambos, yo estoy convencido porque en el paso de mi carrera profesional he trabajado en muchas dependencias federales, estatales y municipales, me queda claro que el proceso más complejo y completo y al menos es el que yo haya vivido desde que tengo conocimiento para acceder a un cargo público, será precisamente para ser Consejero del OPLE, yo he analizado muchos procedimientos de selección en diversas dependencias y los he pasado, pero en verdad, este que el INE realiza para seleccionar a los Consejeros del OPLE, es un procedimiento, insisto, complejo y completo, lo cual tiene su beneficio porque quinees finalmente logran integrar estos Consejos y pasaron procedimientos importantes, fuertes de selección entre trescientos personas y me queda muy claro que, el que estén sentados aquí es un logro personal y profesional muy importante, no es fácil llegar a estos cargos, insisto, por el difícil proceso de selección que se hace, entonces por eso, doble felicitación, en lo personal por que han de estar muy contentos y en lo profesional porque, insisto, no es un proceso fácil llegar aquí, y efectivamente coincido contigo Quintín, el tema de la juventud, ósea, yo también empecé muy joven en cargos públicos de buen nivel y la verdad, eso no fue impedimento, es la actitud, es las ganas de mejorar, es las ganas de trabajar, es las ganas de colaborar en equipo, eso es lo que lo hace salir adelante, la juventud no es ningún impedimento, al contrario, son ideas frescas y nuevas que requerimos siempre en cualquier lugar de trabajo que van a refrescar, como por ejemplo, eso que comentas de salir a la provincia, a la provincia, seguramente te acompañaremos esa es una de las cosas que mis compañeros Consejeros hemos platicado ampliamente pero porque precisamente por haber tenido tres procesos electorales y uno extraordinario, pues, o sacábamos el proceso o nos poníamos a hacer esas labores y la verdad hemos tenido mucho trabajo, somos el único estado en el país que tuvimos tres procesos ordinarios continuos, somos el único del país, más el extraordinario, cuatro, entonces, nos teníamos que dedicar de lleno a sacar esos difíciles y complejos procesos y creo salieron bastantes satisfactorios, pero ahora, precisamente en estos dos años, seguramente esto que pusiste en la mesa ya lo hemos platicado nosotros también y seguramente vamos a acompañar todos estos trabajos de salir a otras ciudades, entonces, estés seguro que así va ser. Yo quiero decirles tres reflexiones a ustedes que se están integrando; una, llegan a un Organismo que tiene plena comunicación y coordinación con el Institución Nacional Electoral, eso es fundamental y es base de que las cosas nos salgan bien y claro que está aquí el señor Delegado que no me dejará mentir que hemos tenido una excelente comunicación y coordinación, lo que ha permitido que nos salgan bien las elecciones a todos; segundo, tenemos una excelente comunicación y un excelente trabajo con nuestros compañeros representantes de los partidos políticos, como ya se dijo aquí en la mesa no siempre es fácil, no todo es luna de miel, pero en términos generales, en verdad, yo estoy muy satisfecho y muy orgulloso de este Consejo General, concretamente, con los representantes de los partidos políticos, son personas que han trabajado y han acompañado a este Consejo con todo lo que ha realizado, desde creamos todos los Reglamentos, empezamos de cero para crear todos los Reglamentos del OPLE, ellos

participaron activamente como lo han hecho en todas las actividades, entonces, encuentran a un Consejo General, incluyendo a los Representantes, por supuesto, muy unido, hacia una causa en común que es la democracia cada quien defiende sus intereses, por supuesto, pero al final de cuentas siempre hay consensos y mucha comunicación; y tercero, creo que llegan a un Organismo que después de estos tres procesos ordinarios y el extraordinario tiene una gran credibilidad, autonomía, independencia, ósea, eso no tengan duda de que así lo es, así lo hemos manifestado en los diferentes foros y creo que así nos han reconocido los diferentes actores políticos, yo decía en mi discurso en la entrega de constancias a las diputaciones de representación proporcional que después de estos procesos, estuvimos aprueba y creo que demostramos esa autonomía y esa independencia, por eso, se respetó el voto ciudadano al cien por ciento y los resultados son los que la ciudadanía quiso y definió, entonces, este es el Organismo que llegan y estoy seguro que van a contribuir a que siga siendo así y todavía sea mejor, junto con los representantes de los partidos, insisto, siempre nos han acompañado con los trabajos, entonces, muchas felicidades, bienvenidos, ya ahorita nos ponemos de acuerdo para reiniciar este año de no proceso que no hemos vivido, desde que llegamos no hemos parado de procesos apenas vamos a vivir esa experiencia de no tener proceso, bueno, y entonces, agendaremos otro tipo de actividades, también muy relevantes e importantes en Veracruz, y muchas gracias a todos por sus participaciones, señor Secretario continúe con la Sesión. ----------
Secretario: Señor Presidente ha sido agotado en el Orden del Día señor. ----
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **diez horas con doce minutos del día uno de noviembre del año en curso** se levanta la sesión. Muchas gracias a todos. –

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de noviembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **trece fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 72/EXT./20-11-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día martes veinte de noviembre de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.----------
Secretario: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos políticos y público que nos acompaña, me permito comunicarles que por motivos personales el Presidente de este Consejo ofrece una disculpa y les comunica que no le es posible presentarse a esta Sesión. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y derivado del consenso de las y los Consejeros Electorales presentes, se somete a consideración de las Consejeras y Consejeros, la propuesta de que la Consejera Electoral Tania Celina Vásquez Muñoz por única ocasión actúe como Presidenta para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha. Si no hubiera ninguna intervención de los integrantes de este Consejo, consulto a las y los Consejeros Electorales presentes la propuesta realizada. Las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada por **unanimidad** señor Presidente. Le solicito a la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz se sirva ocupar el lugar en la mesa por favor. ----------
Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho Presidenta. Sesión Extraordinaria, martes veinte de noviembre de dos mil dieciocho, trece horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ------
Secretario: Asimismo hago constar la presencia de los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. ----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: De la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor. ----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------

Secretario: Partido del Trabajo, Karen García Sánchez. ----------
Karen García Sánchez, Representante por única ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Y su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes catorce integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar Presidenta. ----------
Presidenta: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso b); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Le solicito Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: Con mucho gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Informe de actividades que rinde la Comisión Especial de Fiscalización, correspondiente a agosto y septiembre de 2018. ----------
3.- Informe de resultados relativo a la revisión del origen, monto y aplicación del financiamiento que hayan obtenido las Organizaciones de Observadores Electorales para el desarrollo de sus actividades en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. ----------
4.- Proyectos de Acuerdos del Consejo General por los que se da cumplimiento a diversas resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: ----------
4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG149/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Acción Nacional. ------
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG256/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Acción Nacional. ------
4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG357/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Acción Nacional. ------
4.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG403/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Acción Nacional. ------
4.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG489/2017, emitida por el Consejo General del

Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Revolucionario Institucional. ----------
4.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG518/2017, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Revolucionario Institucional. ----------
4.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución SRE-PSC-45/2018, emitida por la Sala Regional Especializada Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con respecto al Partido Revolucionario Institucional. ----------
4.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las resolución INE/CG403/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido de la Revolución Democrática. ----------
4.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las resolución INE/CG403/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Verde Ecologista de México. ----------
4.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución INE/CG256/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Movimiento Ciudadano. ----------
4.11.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las resolución INE/CG357/2018, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con relación al Partido Movimiento Ciudadano. ----------
5.- Proyectos de Acuerdos que pone a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos: -
5.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se expiden los Lineamientos para el Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales en el Estado de Veracruz, 2019-2020. ----------
5.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los Lineamientos para la Fiscalización de las organizaciones de las y los ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Veracruz. ----------
6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que aprueba el Dictamen que determina el número de afiliaciones válidas que integran el padrón de las Asociaciones Políticas Estatales con Registro ante este organismo. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.) Este es el Proyecto del Orden del Día señora Presidenta.-
Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias señora Presidenta. Únicamente proponer a las y los integrantes de este órgano colegiado electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, numeral 1 inciso h) y 19, numeral 1 inciso f), presentar a su consideración el retiro del punto agendado en la Orden del Día con el número seis a efecto de robustecer la

motivación en el Proyecto de Acuerdo sobre el que mismo verso, es decir, para mejor estudio. Muchas gracias. ----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta. Solamente para mencionar que el día de hoy presenté ante la Presidencia de este Consejo un oficio de excusa para intervenir en la tramitación del punto número seis con respecto a la asociación política "Generando Bienestar Tres". Por lo tanto, y en caso de que se sometiera a votación la propuesta que hace el Consejero Roberto, solamente suplicaría que esta excusa se amplié también para la votación de la posposición del Proyecto de Acuerdo de manera, de que no intervenga en esta propuesta del Consejero Roberto. Gracias. ----------
Presidenta: Perfecto, muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidenta de esta sesión del Consejo General. También para expresar que he presentado por escrito mi excusa respecto a la tramitación del tema número seis respecto a la asociación política estatal "Ganemos México la Confianza". Adicional a ello, me permito proponerles a mis compañeros que en el punto tres de la Orden del Día relativo al informe de resultados, relativo a la revisión, origen, monto y aplicación del financiamiento que han obtenido las organizaciones y observadores electorales para el desarrollo de sus actividades en el proceso electoral concurrente, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, se pueda solo precisar al inicio del punto, presentación y, en su caso, aprobación del informe. Esa sería la propuesta de modificación solamente al punto tres del Orden del Día. ----------
Presidenta: Perfecto. ----------
Secretario: Presidenta, si me lo permite de acuerdo a lo expuesto en la mesa y también haciendo alusión a lo que haya hecho constar el Consejero Quintín Dovarganes ¿Perdón? ----------
Presidenta: Ha solicitado el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidenta. Me parece que debido a lo que se ha vertido en esta mesa acerca de las excusas sobre el análisis del punto número seis y lo que vierte el Consejero Barajas del número tres, me parece que sería prudente también pedir que se remueva del Orden del Día el punto número cinco, punto número cinco punto uno y cinco punto número dos, ya que si bien, el tema ya se trató en comisiones, me parecería oportuno que tuviéramos un análisis mucho mayor en el punto número seis que viene concatenado al número cinco acerca de las asociaciones políticas y la intención de conformarse como un partido político, creo que el análisis debe de ser mucho más profundo para poderle darle certeza a las asociaciones políticas, las solicitudes en el sentido de que se elimine del Orden del Día en número cinco y el número seis.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vásquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Sí, sólo para precisar que en Veracruz y a nivel nacional el Derecho Electoral ya no está puesto como condición para hacer partido político nacional o local el ser una asociación política nacional o local, esto es, cualquier organización de ciudadanos con independencia de la forma jurídica que se ha requerido y el lineamiento aclara cuál es la forma jurídica que debe asumir un grupo de ciudadanos que pretenda constituir partidos políticos. En ese sentido, recomendaría dado que no son temas que estén vinculados en función de que no hay un antecedentes de ser necesariamente asociación política estatal para hacer partido local, sostener el tema en virtud de que estamos a unos escasas

seis semanas de iniciar el procedimiento de registro de nuevos partidos políticos que esto iniciará el primero de enero y creo que es importante que los ciudadanos y sus organizaciones ciudadanas como tales tengan tiempo para poder concluir con esta ruta. En ese sentido, yo me inclinaría por sostener el punto. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Bueno, creo que es un punto importante, efectivamente, coincido con el Consejero Juan Manuel, ya estamos a escasas seis semanas, sin embargo, yo creo que si lo bajamos y lo estudiamos en la siguiente sesión, precisamente, para poder tener una reunión con ustedes y puedan opinar, o nosotros podamos explicarles con base en que se está haciendo, que finalmente estos lineamientos ya vienen sobre todo del Instituto Nacional Electoral, es algo que no se puede mover mucho, sin embargo, yo creo que sí es muy importante escuchar la opinión de los partidos políticos, yo sí apoyaría el tema de bajarlo. Muchas gracias. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, nuevamente buenas tardes a todas y todos. En lo particular, a mí me parece que desde el término digamos de la objetividad y la certeza pues estos lineamientos que se están proponiendo hoy en esta sesión ya fueron materia de una Comisión de Organización y Prerrogativas Políticas, fueron conocidas los integrantes de este colegiado tuvimos la oportunidad de emitir las observaciones que estimáramos conducentes en los lineamientos a grandes trazos, contienen el objeto de esta autoridad en cuanto a la revisión de los procedimientos que deben seguir las asociaciones de ciudadanas y ciudadanos que quieran constituirse como un partido político local y, a su vez, define cuál es la ruta que debe seguir, o que deben de seguir dichas asociaciones, además, de que menciona cuáles son los tramos de control, respecto al sistema de registro local de partidos políticos, refiere el procedimiento para las asambleas estatales, municipales, local, etc. Entonces, me parece que sí el hecho de que se ponga hoy a consideración de nueva cuenta robustecería estos principios de legalidad, certeza y objetividad ya al ver sido materia abundante en la parte de su estudio. Entonces, yo me apuntaría porque se sostenga este punto para desahogarse el día de hoy, muchas gracias. ----------

Presidenta: Bueno, yo estaría de acuerdo precisamente lo que ha señalado por mi compañera la Consejera Eva Barrientos, en razón, de que finalmente si eso dejara más tranquilo a las diferentes fuerzas políticas que están aquí representadas, para generar un análisis exhaustivo no tendría tampoco ningún inconveniente en que se pospusiera su revisión, pero bueno, si desean para que tengamos una mejor claridad pues someterlo a votación. En segunda ronda por favor, Consejero tiene el uso de la voz. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Sí gracias, precisar que tuvimos sesión de Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y tuvimos una sesión larga y que tuvimos bastante tiempo para el fortalecimiento del documento, tuvieron aquí los micrófonos abiertos, sólo ponerlo en el ambiente y de la importancia de asumir con responsabilidad los trabajos hacia la vigilancia y cuidado de los derechos políticos de los ciudadanos en Veracruz. Es cuanto. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz la representante del Partido Morena. ------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y todas. Presidente, Secretario Ejecutivo, Consejeras, Consejeros, representante de los partidos políticos. Efectivamente, tocamos este tema el punto número cinco en comisiones, en el cual agradezco al presidente de la Comisión, al Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas por haber hecho las observaciones que tuvimos a bien, en ver el día de la Comisión, pero el día de hoy sí estoy de acuerdo en

el que sí tendríamos que analizar un poco más los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el procedimiento de la constitución de nuevos partidos políticos locales en el Estado de Veracruz. Creo que debido a las observaciones que hice en su momento en la pasada reunión de la Comisión, creo que no fueron tomados ni adecuados en los lineamientos, entonces, sería votar de forma errónea un proyecto que tiene este tipo de cuestiones porque no toman en cuenta la paridad de género y tampoco los grupos y el porcentaje de los grupos étnicos, entonces, así como los grupos indígenas. Yo creo que sí valdría la pena el que se bajara, pudiéramos retomar otra vez los lineamientos porque el proyecto sí lo llevan a cabo, pero en los lineamientos no están las modificaciones que se tienen pertinentes. Es cuanto. ----------

Presidenta: Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática. ----------

Fredy Marcos Valor, Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Consejera Presidente. Más allá de que los representantes o los partidos políticos estemos tranquilos sobre esta aprobación, o esta posible aprobación. Y me sumo pues a los comentarios ya vertidos en esta mesa, pero también es cierto que si las Comisiones están para discutir no ha lugar para limitar que en esta sesión de Consejo General podamos también pedir que solicite como lo comenta el representante del Partido Verde y también la representante de Morena. Entonces estoy a favor de estos comentarios puesto que debería de tener, debería realizarse con más exhaustividad y creo que al final tendremos tiempo, la semana nos queda una sesión ordinaria si no mal recuerdo y podría ser en esa sesión estos puntos que estamos comentando. Es cuanto. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano. ----------

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias ciudadana Presidenta. Con el permiso de ustedes compañeros, coincido con la compañera representante de Morena y del compañero del Partido de la Revolución Democrática, dada la importancia de ese proyecto de acuerdo sí requeriríamos que se nos diera tiempo para analizarlos más a fondo, porque se nos han presentado algunas dudas que quisiéramos que quedaran despejadas, coincido con los compañeros en que se programe una nueva sesión para que se pueda aprobar una vez que se haya analizado a fondo y quedemos satisfechos con las dudas que nos han surgido. Es cuanto. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, pues mi seguimiento a lo que externé en una primera intervención, si bien es cierto comparto el que el día de hoy hay condiciones legales, constitucionales para sostener este acuerdo, en la parte relativa al cinco punto dos, su servidor sí tendría una observación que me parece sustancial y bueno, desde esa perspectiva yo sí me sumaría a que esto conlleve un análisis más elevados, sin embargo, sí me preocupa que por certeza se establezca ya una fecha fija para poder desahogar estos lineamientos, porque al final del día lo que se busca con ellos es fortalecer el régimen de partidos políticos y recrear nuestra democracia. Gracias. ----------

Presidenta: Por favor, Consejero Juan Manuel en tercera ronda. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidenta. Creo que es importante en los colegiados y más en este que es el tema de la constitución del sistema de partidos y creo que finalmente el que los nueve representantes, los siete perdón hoy presentes, bueno los siete hoy existentes en el Estado de Veracruz escuchar su voz, escuchar cuál es su postura, yo no tendría ningún inconveniente como lo han solicitado algunos representantes de que lo podamos atender el próximo martes veintisiete de noviembre

considerando que estaríamos más, menos a quince, veinte días de que estén operando todavía los tribunales electorales en términos de locales y la Sala Regional parece que va a estar todo diciembre, pero sí generar un compromiso de esa certeza que debemos dar al ejercicio de los derechos constitucionales de las y los ciudadanos en Veracruz. Gracias. ----------

Presidenta: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias. A mí me parece que en atención a las solicitudes tendríamos que prestar oídos y dar tranquilidad y certidumbre a las representaciones políticas y que bueno, en aras precisamente de co-construiur, no de construir nada más de este lado de la mesa, sino de co-construir con las representaciones políticas y prestando oído a sus aseveraciones sería bueno dar todavía la oportunidad para la revisión y para que ellos estuvieran en oportunidad juntamente con nosotros de construir estos lineamientos, yo estaría a favor de postergar su aprobación.-

Presidenta: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Alejandro Sánchez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta de la sesión de hoy. Buen día a todas y todos. Escuché con atención la intervención tanto de los Consejeros como de mis compañeros representantes de partidos políticos, y coincido con lo que dijeron mis compañeros incluyendo al Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas donde señalaba que efectivamente con la legislación actual no es necesario la constitución de una agrupación política para constituir un partido político, ya fue eliminado de la legislación ese requisito previo, sin embargo, también escuché la intervención de la representante del Partido Morena donde señala que algunas observaciones que ella hizo no fueron contempladas y esto se sumaría a la necesidad que tenemos de analizar de manera más detallada cada uno de los argumentos que se ponen en el Acuerdo, valdría la pena que también siguiera la misma suerte del punto cinco uno y cinco dos del punto número seis y estaría de acuerdo que fuera el día veintisiete de este mismo mes, entendiendo que en el mes de enero empezaría el procedimiento para la constitución de aquellos ciudadanos que quisieran formar algún partido político. Es cuanto. ----------

Presidenta: Muchas gracias. De conformidad con los artículos 19 y 23, numeral cuatro del Reglamento de Sesiones del Consejo General le pido señor Secretario someta a votación el retiro de los puntos, cinco punto uno, cinco punto dos y seis de la Orden Día. ----------

Secretario: Con mucho gusto Presidenta, si me lo permite, en el orden que han sido solicitados los retiros de los puntos lo haría. Si me lo permiten del retiro del punto número seis de la Orden del Día, doy cuenta y como ya lo ha hecho alusión en su intervención el Consejero Quintín Dovarganes, y la solicitud presentada mediante escrito relativo a excusarse para atender, tramitar y resolver o intervenir en la votación para retirar el punto número seis, en el cual se han sumado la Consejera Electoral, Eva Barrientos Zepeda, la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz y el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, fundando su solicitud en el artículo 32, numeral uno, dos y tres, inciso a) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General. En términos del artículo 32, numeral seis del Reglamento de Sesiones, consulto a las y los Consejeros Electorales presentes si se aprueba la solicitud de excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz y por la Consejera Eva Barrientos Zepeda y el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada por **unanimidad** de los dos Consejeros restantes, Consejero Roberto López Pérez y Consejera Mabel Hernández. Ahora bien, someto entonces a votación el retiro del punto número seis de la Orden del Día con la excusa ya presentada

por los cuatro Consejeros que ya he hecho alusión, el retiro del número seis, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Es aprobado el retiro del punto número seis** Presidenta. Ahora si me lo permiten, procedo a consultar la aprobación del retiro del punto número cinco solicitada por el representante del Partido Verde Ecologista de México a los que se han sumado las y los Consejeros Electorales, consulto el retiro del punto número cinco, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada por **unanimidad** de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes. Por último, la modificación del punto número tres del Orden del Día, respecto a la presentación y en su caso aprobación del informe de resultados relativo a la revisión del origen, monto y aplicación del financiamiento que hayan obtenido las organizaciones de observadores electoras para el desarrollo de sus actividades en el proceso electoral concurrente dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, las y los que estén por afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por **unanimidad** Presidenta. Con esas modificaciones consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** Presidenta. ----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto. ----------

Secretario: Con mucho gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al número dos, **es el Informe de actividades que rinde la Comisión Especial de Fiscalización, correspondiente a agosto y septiembre de 2018. ---------**

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, el informe correspondiente a este punto ha sido circulado oportunamente, con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz. ----------

Secretario: Consulto a los miembros del Consejo. No hay solicitudes Presidenta. ----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto. ----------

Secretario: Con mucho gusto, es el punto número tres, es la presentación, en su caso aprobación del **Informe de resultados relativo a la revisión del origen, monto y aplicación del financiamiento que hayan obtenido las Organizaciones de Observadores Electorales para el desarrollo de sus actividades en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. ----------**

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el informe correspondiente a este punto ha sido circulado oportunamente, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a las y los miembros de Consejo General que deseen hacer uso de la voz. ----------

Secretario: Consulto a los miembros del Consejo. El Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz en primera ronda el Consejero Juan Manuel Vásquez Barajas. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y todos. La observación electoral es una forma de participación ciudadana, es una forma en que la ciudadanía interviene en los procesos electorales, la convocatoria como tal fue emitida el primero de noviembre de dos mil diecisiete, finalmente, la acreditación de ciudadanos y de organizaciones que intervinieron en todo este proceso electoral pasado, que concluyó el pasado veintisiete de octubre. Sobre la figura de Observador Electoral, habría que apuntar algunos temas que son

importantes, reflexionar, en primer lugar, hay que destacar un poco la disminución de esta figura, en términos, de la poca participación ciudadana que hay en este tipo de ejercicios, esto es, la observación ciudadana debiese ser un mecanismo, mediante el cual, las y los ciudadanos en el país y en Veracruz participan en las elecciones, considero cuatro puntos que han inferido que ello sea así, el primero, creo que estamos ante una falta de confianza y una apatía de la ciudadanía en términos globales, de ser parte de las instituciones y decisiones de los árbitros electorales, esto es, que las autoridades electorales, llámense INE o llámense OPLE, tenemos un gran compromiso por poder redoblar esfuerzos y que los ciudadanos tengan más confianza en las elecciones en México; dos, considero que en un desconocimiento generalizado sobre la figura de observar las elecciones en México, esto es, creo que como Órgano Público Electoral y como Órganos Nacionales no hemos hecho lo suficiente para que los ciudadanos conozcan las fortalezas de esta figura de participación ciudadana; tercero, se requiere garantizar mayor funcionalidad y practicidad a este ejercicio de observación, mediante nuevos mecanismos de actualización que hagan más viable o se incentiven que los ciudadanos puedan ir a hacer la función de Observador Electoral y tercero, la participación ciudadana debe verse como una forma que legítima el ejercicio del Gobierno y la observación electoral debe ser una forma en que se legítima el ejercicio de la función electoral en México; creo que un segundo rama de críticas que yo hago a porqué esta figura ha caído en los últimos años, es que, primero, las observaciones electorales, en forma colegiada, se hace a base de observaciones de organizaciones de muy limitada sus acciones y su cobertura territorial es mínima derivado de la falta de recursos para la ejecución de este tipo de trabajo electoral; segundo, el financiamiento a la observación electoral solo se da a través de organizaciones, creo que habría que ver si es viable en que los ciudadanos puedan recibir financiamiento en forma individual y que se pueda crear algún tipo de mecanismo, por el cual, se pueda ser observador electoral sin pertenecer a ninguna organización como tal y que ello potencie que más ciudadanos puedan tener o realizar esta observación, esto es, dar financiamiento individual a los ciudadanos para involucrarlos dentro de las propias casillas; segundo, yo creo, que finalmente, el reto de construir observación individual es un compromiso ciudadano y no solo desde una perspectiva organizativa o corporativa; y segundo, diría yo, perdón, por último, existe una baja inversión del Estado Mexicano en democracia, esto es, creemos que invertir en democracia es hacer elecciones, y creo que un punto de contraste, es que tenemos que crear democracia sustantiva, esto es, deberemos empezar a construir ciudadanía o deberemos o debemos construir desde la niñez y la adolescencia, ciudadanía, esto es, no es suficiente que vayamos a votar, tenemos que educar con valores y principios, tenemos que construir finalmente una democracia mucho más sustantiva y menos pragmática, el tema pragmático que debe operar en México, tiene problemas tecnológicos, serios; pero eso no es el tema de fondo, el tema de fondo es que hay que vivir en democracia y hay que educarnos en democracia y eso es un gran reto del Estado Mexicano, porque el Estado Mexicano no invierte lo suficiente en democracia y en fomento a la participación ciudadana, eso sería cuanto Presidenta, anuncio que presentaré un voto concurrente sobre la figura de observador electoral, su decadencia y algunas ideas sobre su fortalecimiento en los próximos años en México, muchas gracias. ----------

Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Representante del Partido de Morena. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchísimas gracias, con todo respeto me permite una moción Consejero Barajas. Acabo de escuchar con detenimiento toda su participación y no quiero diferir con respecto a lo que acaba usted plantear y preferiría que

usted me lo podría explicar, al decirme, como se controlaría a todos los observadores que quiere meter, cuando tenemos elecciones concurrentes y únicas, cuando tenemos casillas únicas, cuando hay votaciones federales y locales a la par y si realmente Veracruz está preparado cuando tenemos cinco millones de habitantes mayores de quince años sin saber leer y sin saber escribir, que puedan realmente hacer funcional un proceso electoral, sea cual sea y cómo es ese procedimiento para que yo pueda entender y pudiera estar en esa tesitura junto con usted, porque estamos hablando que Veracruz está compuesto de ocho millones de habitantes y tenemos un rezago educativo de cinco millones, es cuanto. ----------

Presidenta: Algún comentario Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, agradezco la pregunta que ha hecho la representante de Morena, me permito explicar la propuesta, la propuesta es generar un mecanismo, encontrar un mecanismo que nos garantice una observación electoral adecuada, correcta, dentro de las propias casillas, esto es, que en forma voluntaria los ciudadanos que quieran estar dentro de la casilla lo puedan hacer sin algún tipo de corporativismo sino todo lo contrario, generar alguna forma en la que se puedan generar condiciones para que se pueda realizar la observación electoral y cuenten con los elementos necesarios, es cuestión de hacer un buen diseño logístico – operativo y que ello lo permita, yo creo que el tema de la confianza, en que el momento en que los ciudadanos sean parte de estas actividades cívicas vamos a generar un cambio cultural desde esas condiciones y creo que finalmente el tema de los servicios educativos y el tema de buscar que las y los veracruzanos tengamos mejor educación en muchos de ellos, aprender a leer y escribir, es un reto sin duda alguna que ahí están y creo que es también involucrar a esa ciudadanía en un tema de corresponsabilidad ciudadana que les haga generar un cambio, yo creo mucho en la reconstrucción del tejido social y democrático como vía idónea para que los propios ciudadanos puedan generar ese propio cambio económico, educativo que requiere todo el país y no solo Veracruz, que seguramente facilitaría y que la observación ciudadana sea una vía, solo una vía nada más es cuanto Presidenta. ----------

Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Quintín Antar Dovarganes. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, nada más para manifestar que mi experiencia desde un Consejo Municipal en la Observación Electoral se vive un poco diferente, allá existe la convocatoria, se abre la convocatoria y de repente los ciudadanos encuentran dificultades tanto para enterarse de la convocatoria como después para participar en ella, nosotros la experiencia que tuvimos en el Consejo Municipal fue voltear el proceso, en lugar de primero abrir la convocatoria y esperar las solicitudes de la ciudadanía y luego darles un curso en el tema de observación electoral, nosotros lo hicimos al revés, abrimos la convocatoria, ofrecimos un curso gratuito con reconocimiento de parte de la institución, el Consejo Municipal y llegaron ciudadanas y ciudadanos, ya cuando estaban presentes en el lugar para recibir el curso, después de darles el curso de un par de horas tenían ellos y ellas la posibilidad, porque además les había pedido como requisitos, justo los requisitos que se necesitaban para Observador Electoral y ya tenían la solicitud en la mesa, cada una de las personas que estaban presentes para tomar el curso y recibir su constancia, ya tenían en el escritorio la solicitud para que si era su voluntad llenarla, la llenaran y ya cumpliendo los requisitos se diera el trámite a su solicitud, así tuvimos afortunadamente, me parece diecisiete solicitudes completas de observación electoral en el Consejo Municipal de Orizaba, para ponerlo en perspectiva; en el Consejo Distrital, en el pasado proceso electoral, el más importante en la

historia de México, tuvimos completas doce, entonces, si cambiamos en la perspectiva o por lo menos la experiencia, la poquita que teníamos en el Consejo Municipal, si cambiamos la manera en que nos comunicamos con la ciudadanía, es más factible que la ciudadanía responda, uno; dos, la observación electoral finalmente es una figura, es una que permite que institucionalmente pueda realizar una labor, si de observación, pero también de cierta manera de fiscalización para las autoridades electorales, la ciudadanía ya está muy bien, es una manera de dotarle a cada persona que esta genuinamente interesada en esto y que no afecte y se eviten suspicacias al interior de la casilla o inclusive en las sesiones de los órganos electorales, sin embargo, no es un trabajo, yo no estoy en contra de que se le de dinero, recursos públicos a las organizaciones o inclusive a los observadores electorales de manera individual como propone el Consejero Juan Manuel, sin embargo, me parece que la manera de interiorizarlo para la ciudadanía sería más como, este año puedo trabajar como capacitador o asistente electoral o de observador electoral y no es un trabajo, parece que la figura de observación electoral es genuinamente de observación electoral para inmiscuirse en las labores de las autoridades electorales, aunque no estoy en contra de que se les apoye, evidentemente, para que puedan ellas y ellos tener su traslado, tener inclusive sus alimentos y poderse dedicar, sobre todo las personas que lo hacen con fin de investigación y con fines académicos también y que se puedan dedicar a esas funciones, segundo lugar y en tercer lugar, yo no pondría a los observadores electorales solamente dentro de procesos electorales, sino ahorita que no tenemos proceso, ahorita también hay funciones por parte de las autoridades electorales y ahorita perfectamente podríamos lanzar unos lineamiento o incluso una consulta con el Instituto Nacional Electoral, pero alguna figura que si no se puede como observadora electoral, inclusive alguna figura ciudadana de observación electoral fuera de proceso electoral para que también podamos ir construyendo un bono de personas completamente interesadas en las actividades electorales que después ya dentro de proceso puedan convertirse en observadores electorales de pleno derecho, finalmente para mí la participación ciudadana en las elecciones es una consecuencia, el año pasado creo que hubo una serie de foros respecto al déficit democrático, parte del Instituto Nacional Electoral y le preguntaba la gente y a las personas que invitaron del porque había un déficit democrático y bueno la respuesta es relativamente sencilla, en ocasiones existen gobiernos que no lo hacen tan bien y se la pasan tratando mal a los ciudadanos, tres años, cuatro años, seis años, y después llega la autoridad electoral a invitar a votar, pero inclusive, votar no es la cúspide de la participación ciudadana como bien apunta el Consejero Juan Manuel, es apenas una consecuencia de que existe una verdadera y genuina cultura democrática interiorizada por parte de la ciudadanía, si nosotros nos avocamos como autoridades electorales, a hacerlo posible por incentivar una construcción personal de esa cultura democrática en todos los rincones de la ciudadanía incluyendo aquellos que inclusive que desgraciadamente no estén alfabetizados, sean incluyentes con esas personas y yo creo que vamos a tener mayores índices de votación, pero como consecuencia de que las personas reconocen como un derecho y una obligación genuina, el salir a votar, esa sería mi intervención, muchas gracias. ----------

Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la Representante de Morena.-

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Gracias, efectivamente, así como se han hecho foros para los niños, para poderlos ir educando con respecto a la votación, y se han hecho diversos talleres, se ha hecho la comisión para esta cultura por parte de la ciudadanía, yo creo que antes de estar hablando ahorita de unos observadores electorales que puedan o no puedan estar en un proceso electoral como es en el caso de Veracruz, que sería hasta el dos mil veintiuno; acabamos de pasar por cuatro

procesos electorales estos tres años, aquí en Veracruz, de los cuales se ha visto una mejoría por medio de la práctica, de que se ha visto una tras otra, tras otra, eso ha ayudado a que la elección ahorita del dos mil diecisiete – dos mil dieciocho tuviera una excelente participación por todos los ciudadanos y pudieran ser observadores, pero creo que es aventurarnos mucho sin saber ni tener en cuenta también como se va a dar este tipo de observadores, como estarán integrados para tener las listas nominales, no estamos a la altura para poder capacitar todavía a estas personas, yo concuerdo con el Consejero Quintín, que no es lo mismo tener unas elecciones de diputaciones locales, estamos hablando de treinta distritos a unas municipales que estamos hablando de doscientos doce municipios, estamos hablando de cuánta gente se necesita para poder tener a estos observadores dentro de cada uno de proceso electoral, yo creo que ahorita estamos a un buen término para esta propuesta, si es el caso de que el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, siendo su función tuviera bien a capacitar a este tipo de personas, ya sea ciudadanos, y como se acaba de lograr, precisamente, históricamente, un Congreso paritario, que también se logre a que se dé el ejemplo de que se tengan observadores paritarios y también a personas indígenas, que bajen de la Sierra, que hablen dialecto, zapoteco, náhuatl y todas las lenguas, dialectos que se hablan en ese territorio para poder ser partícipes y también formen parte de este Proceso Electoral, es cuanto. ----------

Presidenta: Muchas gracias, no habiendo más participaciones señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Si me lo permite Presidenta, lo sometería a aprobación de las Consejeras y los Consejeros, toda vez que ha sido a propuesta del Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. Si me permite Presidenta, entonces procedería consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Informe de resultados relativo a la revisión del origen, monto y aplicación del financiamiento que hayan obtenido las Organizaciones de Observadores Electorales para el desarrollo de sus actividades en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado por **unanimidad** Presidenta, con el voto concurrente anunciado por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Presidenta: Muchas gracias, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. ----------

Secretario: Con mucho gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere al punto número cuatro, es el bloque de Proyectos de Acuerdos del Consejo General por los que se da cumplimiento a diversas resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que comprenden los puntos cuatro punto uno al cuatro punto once. Si me permite Presidenta consultaría si alguien quisiera reservar la discusión de alguno de los puntos que están enlistados en el cuatro punto uno al cuatro punto once, Representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Si gracias, reservaría para hacer un comentario general en los puntos cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete y un comentario particular en el cuatro punto seis. ----------

Secretario: Consulto si alguien más quiere hacer reserva de alguno de los puntos. Consejera Eva Barrientos. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias, bueno, yo no voy hacer reserva, pero si adelanto que voy a emitir un voto concurrente en estos puntos, en el sentido de hacer un análisis de cuál es la naturaleza y cuál es objetivo de estas multas, en estos casos, sería cuanto, gracias. ----------

Secretario: Gracias Consejera, ¿Alguien más? ----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario le ruego por favor, someta a votación aquellos puntos que no han sido reservados. ----------
Secretario: Con mucho gusto Presidenta. Entonces, si me lo autoriza Presidenta abríamos una ronda de intervención general sobre del bloque del punto número cuatro, del bloque de Acuerdos que se encuentran enlistados en el punto número cuatro, consulto si alguien quiere intervenir de forma general sobre el punto número cuatro, aparte del Consejero Juan Manuel que así lo ha anunciado, Revolucionario Institucional, únicamente ellos dos Presidenta. ----------
Presidenta: Adelante, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Quiero hacer un comentario general, concretamente del cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete, que pudiera utilizarse para todos los demás, al analizar los Acuerdos nos hemos percatado de que el Instituto Nacional Electoral y la Sala Regional, no consideraron una premisa fundamental que existe en el sistema jurídico mexicano, que es el respeto a los derechos humanos, haciendo una interpretación y una protección en la más amplia que beneficie a los ciudadanos, considerando que el derecho político es un derecho humano de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de mil novecientos cuarenta y ocho y que nuestro país se suscribió como un Estado adherente a la Organización de Naciones Unidas y por tanto hace efectiva la manifestación que se prescribe en el artículo primero de nuestra Constitución, en donde se señala que los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales en que el Estado Mexicano sea parte, el Estado Mexicano ya suscribió el Tratado Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de mil novecientos cuarenta y ocho que dio origen a la Organización de Naciones Unidas, y en ese sentido está obligado todas las autoridades como lo señala el párrafo tercero del propio artículo primero Constitucional que señala, que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en ese sentido, anuncio que vamos a hacer un medio de impugnación en cada uno de los tres Acuerdos que están presentándose, a efecto, de que sean las autoridades jurisdiccionales quienes determinen si en realidad como lo afirmamos y como lo vamos a demostrar, existen violaciones a los derechos humanos en cada una de estos tres acuerdos que ahora por mandato de autoridades federales, el OPLE tiene que emitir este tipo de acuerdos, me reservo los comentarios que tenemos para poder hacer valer la violación que vemos en derechos humanos para hacerlos valer ante los Tribunales Electorales sería cuanto, en lo que se refiere a aspectos generales. ----------
Presidenta: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, yo en términos generales, estamos en presencia de Acuerdos, todos tienen que ver con una ejecución de Acuerdos que han sido cosa juzgada, emitidos ya por el Consejo General del INE y ratificados y validados por la Sala Regional correspondiente y/o en su caso por la Sala Superior, en ese sentido, en términos de acatamiento de lo que ello dispone tenemos que votar este Acuerdo a favor, por lo cual lo votare en ese sentido, deseo también anunciar que presentaré un voto concurrente, en términos del artículo 33, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, creo que en ese voto podré exponer algunas consideraciones sobre el actual modelo de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, en el que, quizá, podré teorizar sobre

los mecanismos que se han implementado a nivel Nacional para esa revisión del gasto de las y los candidatos y los partidos políticos y poder encontrar algunas salidas de oportunidad que facilite a los Partidos Políticos, a sus candidatos y candidatas, a un gasto que pueda ser reportado de forma más eficiente, más eficaz, esto es, de cara al replanteamiento de a donde se pudiera ir el modelo electoral mexicano, es necesario revisar si el actual sistema de instrucción de competencias es el ideal, por otro lado, también encontrar nuevos mecanismos tecnológicos que faciliten a los Partidos este registro de contabilidad; y tercero, que la auditoria y prevención no sea una carga que haga inviable las candidaturas sino todo lo contrario, sea un mecanismo que busque fortalecer esto que le llamamos democracia electiva en México, es cuanto Presidenta. ----------

Presidenta: Gracias Consejero, consulte Secretario en segunda ronda. -------

Secretario: No hay más solicitudes Presidenta. ----------

Presidenta: Concluidas las rondas para su discusión del punto que nos ocupa y, en razón de los argumentos vertidos en la Mesa de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31, numerales 7 y 9 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito señor Secretario someta a votación en lo general aquellos puntos que no han sido debatidos y posteriormente someta a votación en lo particular sobre los puntos controvertidos, a fin de que se determine si persiste el sentido original del proyecto de acuerdo circulado o se modifica con las propuestas realizadas. –

Secretario: Ok, si me lo permite Presidenta, entonces someto a votación a las Consejeras y los Consejeros Electorales los puntos de Acuerdos que no han sido reservados, que serían los puntos, cuatro punto uno, cuatro punto dos, cuatro punto tres, cuatro punto cuatro, cuatro punto ocho, cuatro punto nueve, cuatro punto diez y cuatro punto once, las y los que estén con la afirmativa, sírvanse levantar la mano, son aprobados por **unanimidad** con los votos concurrentes anunciados por la Consejera Eva Barrientos Zepeda y el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Presidenta: Gracias Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Si me lo permite Presidenta, el siguiente punto es el cuatro punto cinco. ----------

Presidenta: Adelante, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, anuncié al inicio de este punto que iba a hacer unos comentarios generales en este punto cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete, comentarios que ya vertí en mi intervención anterior y en el punto cuatro punto seis hacer un comentario muy particular, haré eso, si así me lo permiten. Gracias, en este punto cuatro punto seis la autoridad electoral nos impone una sanción considerable, donde, en entre todas las multas que se suman para hacer la cantidad de tres millones y un poquito más de una cantidad de un millón y medio de pesos que nos impone como sanción, sin embargo, hay una omisión que hace el Instituto Nacional Electoral de contabilizar una factura que presenta **INAUDIBLE** y que después la cancela y, sin embargo, esos trabajos no se hicieron, por lo tanto esa multa no debiera tener ese monto, que incluso trataremos de hacer que quede de acuerdo a los argumentos que se hará valer en los Tribunales, hacer que la autoridad jurisdiccional pudiera revocar estos tres acuerdos, sin embargo, en este punto cuatro punto seis yo señalaría que valdría la pena como lo señala el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, tener una nueva visión de fiscalización a los Partidos Políticos, en muchas ocasiones los Partidos Políticos como entidad de interés público, como instituciones políticas, prácticamente son los responsables de actitudes particulares de ciudadanos que forman parte de todo el número de candidatos

que postula el propio partido, creo que valdría la pena hacer una revisión, en ese sentido como lo señala el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, buscar una nueva manera de fiscalizar a los Partidos Políticos con una óptica diferente, una óptica diferente en donde los Partidos Políticos no se vean afectados por los actos de un particular, creo que valdría la pena que se revisará, que se tomará en consideración y se hiciera valer ante los Tribunales Electorales para que, en su caso, puedan ser modificados y revocados esos Acuerdos, es cuanto. ----------

Presidenta: Gracias, sin más participaciones, le pido Secretario someta a votación los puntos reservados por favor. ----------

Secretario: Con gusto Presidenta, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueban los puntos en listados como cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, son aprobados por **unanimidad** de las y los Consejeros Electorales presentes con los votos concurrentes anunciados por la Consejera Eva Barrientos Zepeda y el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Presidenta: Muchas gracias Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. ----------

Secretario: Ha sido agotado el orden del día Presidenta. ----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **catorce horas con veinte minutos del día veinte de noviembre del año en curso** se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.----------

Consejera Presidenta del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
Tania Celina Vásquez Muñoz	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de diciembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **quince fojas útiles únicamente** en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Ordinaria, debidamente convocada. ----------

Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------

Secretario: Con mucho señor Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Ordinaria, miércoles veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, trece horas. Si me lo permite señor Presidente, antes de verificar el quórum de la sesión, quiero dar cuenta a este Consejo General que en términos de lo dispuesto por el artículo 154, párrafo primero del Código Electoral para el Estado, se ha acreditado como Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Órgano Colegiado el ciudadano Sergio Antonio Cadena Martínez, toda vez que, el ciudadano citado se incorpora por primera vez a los trabajos de este Consejo General procede, se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente.----------

Presidente: Nos ponemos de pie por favor. Ciudadano Sergio Antonio Cadena Martínez, **¿Protesta guardar y hacer guardad la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? ----------**

Sergio Antonio Cadena Martínez: ¡Sí protesto! ----------

Presidente: Sino lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande, muchas gracias, podemos sentarnos. ----------

Secretario: Procedo si me lo permite señor Presidente. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda.

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------

Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------

Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------

Secretario: Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------

Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------

Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ------

Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------

Presidente: Presente.----------

Secretario: Así mismo hago constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------

Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------

Secretario: Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez. ----------
Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por única ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes los quince integrantes del Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso a); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, continúe con la Sesión señor Secretario. ----------
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas el 17 y 30 de octubre, 01 de noviembre de 2018. ----------
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General: ----
3.1.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
3.2.- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. ----------
3.3.- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE. ----------
4. Asuntos Generales. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente Sesión que han sido previamente circulados. ----------

Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Secretario: Consulto la dispensa solicitada por esta Secretaría, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la dispensa por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con gusto señor Presidente, es el punto número dos, es la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días 17 y 30 de octubre, 01 de noviembre de 2018 del año en curso. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de actas correspondientes a este punto han sido circulados oportunamente. Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz, en su caso, en relación con este punto. ----------
Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación si se aprueban los Proyectos de las Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas 17 y 30 de octubre, y 01 de noviembre de 2018. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación de las Actas de este Consejo General a la que se ha referido el Presidente de este Consejo, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobadas las mismas por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Es el punto número tres, es el bloque de Informes que presenta a consideración la Secretaría de este Consejo General que comprenden los puntos tres punto uno, tres punto dos y tres punto tres. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto tres, son estos informes, del tres uno al tres tres que presenta la Secretaría. Señor Secretario. ----------
Secretario: Consulto. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor, toda vez que esto no se votan, adelante. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, es el punto número cuatro, es el punto que se refiere a Asuntos Generales. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, numeral seis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuales serían los puntos que desean incluir en Asuntos Generales con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello. ¿Alguien trae asuntos generales? Movimiento Ciudadano, cuál sería el asunto señor representante. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Algunas consideraciones, en relación con el proceso electoral que concluyó. ----------
Presidente: ¿Alguien más trae algún asunto general? Adelante señor representante del Partido Movimiento ciudadano, atendemos al único asunto

general, algunas consideraciones del proceso general dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, adelante. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias. Consejeras y Consejeros Electorales, compañeras y compañeros presentes. Para dar una opinión en relación con los trabajos del Consejo General del OPLE Veracruz, al final de una jornada como la que se dio en este año, es necesario para Movimiento Ciudadano y reconocer el trabajo de quienes estuvieron directa injerencia en los trabajos realizados, de tal manera, que me permito mencionar al Consejero que fue Jorge Hernández y Hernández, a la Doctora Julia Hernández, a nuestro amigo Iván Tenorio. Y desde luego, a nuestro amigo Gonzalo, del Partido Nueva Alianza; a Daniel del PES y a nuestro amigo Fredy que concluyó sus actividades. Para referirnos a los trabajos del OPLE Veracruz, es necesario mencionar el marco en el cual se presentó en México las reformas estructurarles, fuimos viendo como a partir de su creación en el llamado Pacto por México, cómo el Presidente de la República aglutina voluntades y fuerzas para esa gran reforma estructural que fueron ocho, pero mencionaré cuatro esencialmente, Telecomunicaciones, Laboral, Energética y Educativa que se fueron desdibujando en la medida que el sexenio avanzó pero que, sin embargo, la reforma electoral de febrero del dos mil catorce se fue conformando, aplicando, realizando de tal manera que en Veracruz con la conformación del nuevo Organismo, y que integra el Consejo General del OPLE Veracruz, fuimos testigos, participamos en ello, del excelente desempeño que se dio y por lo cual extendemos nuestra calurosa felicitación a quienes estuvieron y a quienes están ahora en un tiempo tan controvertido, tan difícil como se presentó pero que la reforma electoral ha tenido para bien de México, pero especialmente de Veracruz un trabajo imparcial, reconocido, que permitió que en dos procesos electorales hubiese relevo de partido en el Gobierno del Estado y desde luego también, si nos remitimos a quienes se fueron pues también nos remitimos a quien se va a ir, precisamente por los trabajos profesionales que tendrán que desempeñar de una manera muy modesta y sencilla, le explicamos a nuestra amiga Leslie su reconocimiento por el trabajo hecho en este año en la parte correspondiente que le tocó. Muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias señor representante. Sobre este tema ¿Alguien desea participar? El representante del PRI había levantado la mano, adelante y después Consejero Juan Manuel sobre este tema, el mismo. Representante del PRI. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, buen día a todas y todos. En este tema de consideraciones generales bien cabe señalar en la integración de este Consejo General, pues estaba asentado aquí Gonzalo, estaba también Daniel, estaba Fredy, ya no están con nosotros por diferentes circunstancias, Gonzalo y Daniel pues la mayoría de las votaciones les dio oportunidad de continuar con el registro y con Fredy pues hay un relevo institucional en su partido. Yo quiero hacer un reconocimiento a la participación de estos tres compañeros, de Gonzalo, de Daniel y de Fredy, que después de hacer tantas sesiones, pues, compartimos momentos de discusión, de debates, de diferencia, de convergencias, pero sobre todo de institucionalidad para que los procesos electorales donde estuvimos formando parte de este Consejo salieran y salieran bien. La votación decidió a quien tendría que ser el triunfador y así lo hemos aceptado y así lo hemos reconocido en nuestro partido, pero no quería dejar pasar el reconocimiento a Fredy Marcos Valor, a Daniel y a Gonzalo de las participaciones que tuvieron aquí, que fueron importantes, valiosas y determinantes para que esto pudiera tener un final como el que tuvimos, un final de reconocimiento público, la ciudadanía reconoce los trabajos de este Organismo Electoral y creo que en este momento valdría la pena señalarlo y

también señalar que nuestra amiga Leslie también se nos retira, no sé cuantas sesiones vaya a estar aquí, pero le deseo el mejor de los éxitos en su nuevo encargo que ya fue públicamente anunciado, muchas felicidades y enhorabuena. Es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Representante del PRI. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y todos. Finalmente, hoy concluimos un ciclo en la integración de este Consejo General. En términos generales el Estado de Veracruz, hoy después de treinta y seis meses de procesos electorales podríamos hacer un balance muy global, fuimos parte de la elección de dos Gobernadores, de cien diputados, de doscientos doce Presidente Municipales, doscientos doce síndicos y más de seiscientos regidores y regidoras en el Estado de Veracruz. Creo que el balance es un balance desde mi perspectiva positivo, esto es, en una evaluación global de los efectos jurídicos que han tenido la sentencia de la Sala Superior, Regional y Local podríamos considerar que el trabajo que ha hecho este Organismo, es acorde a la reforma político-electoral que decía nuestro amigo de Movimiento Ciudadano Froylán, somos un ejemplo de órgano colegiado, integrado a partir del concurso público de oposición en el que más allá de la postura profesional, la postura técnica que cada no de nosotros tenga, tenemos un compromiso común y ese compromiso común se llama gobernabilidad y ese compromiso común, creo yo hemos respondido quienes tenemos hoy el derecho a voz y voto de este Consejo General. Sin duda alguna, los trabajos en un colegiado no son fáciles, la polémica, la discusión y el debate público de las ideas hace democracia y somos un órgano que debe de ser ejemplo de generar debates democráticos aun cuando difiéramos en general de algunos temas. En ese sentido, seguramente la salida de Daniel de Jesús Rivera Reglín, del Partido Encuentro Social, de Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, por la situación que todos conocemos de los efectos de la pasada elección, sin duda, es algo que hará en ellos un nuevo trabajo, una nueva cara, les deseo lo mejor en sus nuevas tareas y reconocer el esfuerzo de Fredy Marcos Valor por todo su trabajo técnico en estos dos años que nos acompañó. Y también referir a la Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga, que estuvo con nosotros en las dos pasadas elecciones, tanto la municipal como la actual de Gubernatura y de Diputaciones que ha concluido, en ese sentido, desearle el mejor de los éxitos en las nuevas tareas profesionales que iniciará en los próximos días y, sin duda, el Estado de Veracruz podrá considerar su invaluable trabajo técnico, acá lo vimos con el tema del PREP, lo acucioso que fue en su crítica hacia tener un extraordinario instrumento técnico. Sin duda, Veracruz ganará en términos de una profesionista que era parte de este colegiado y estoy seguro del éxito que tendrá en sus funciones, lo mejor siempre. Sería todo Presidente.----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muy buenas tardes a todas y a todos. Bueno, en el mismo sentido, ya el Consejero Juan Manuel hizo referencia del trabajo que se ha hecho en este OPLE, trabajo arduo, es el único OPLE que ha tenido tres procesos seguidos, sin embargo, creo que bueno, se ha obtenido uno de los principales objetivos que tenía este OPLE era generar confianza, seguiremos trabajando en ese aspecto porque finalmente ese aspecto se tiene que trabajar día tras día y bueno, este trabajo no lo hubiéramos podido hacer como bien lo señala también el Representante de Movimiento Ciudadano, sin nuestros anteriores compañeros, el compañero, el Consejero Jorge Hernández y Hernández, la Consejera Julia Hernández Hernández, el Consejero Iván Tenorio, pero desde luego también con la

participación siempre proactiva y siempre haciendo buenos comentarios en Reglamentos, en Acuerdos, todos los representantes. Entonces, en este sentido también yo quiero reconocer el trabajo que en algunos momentos estuvieron acompañándonos, el representante de Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez, el representante del Partido Encuentro Social, Daniel Rivera Reglín quienes todos sabemos la causa por la que ya no están en esta mesa y bueno también, ahora de Fredy Marcos Valor que también bueno, ya no está también nos apoyó muchísimo en esta mesa, no sin antes, también darle la bienvenida al nuevo representante. Y bueno, también de manera muy especial y con mucho afecto reconocer el trabajo que realizó en esta mesa la representante del Partido Morena, Leslie Garibo Puga, realmente muchas gracias, siempre por sus atinadas intervenciones, yo comentaba con ella de manera particular que era una de las representantes que siempre traía revisados puntualmente cada uno de los acuerdos que se iban a votar en esta mesa, de verdad, mi reconocimiento y, bueno, esa impresión es la que tengo que así va a llevar a cabo su trabajo en esta nueva Contraloría, con mucha responsabilidad, con mucho profesionalismo y de verdad que le deseo mucho éxito en este nuevo cargo, igual que a los compañeros que ya no están aquí en esta mesa, sé que seguramente van a tener mucho éxito en sus nuevas encomiendas. Muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz sobre el mismo tema el representante del Partido del Trabajo, adelante. ----------

Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por única ocasión del Partido del Trabajo: Gracias Presidente. En el mismo sentido, para sumarme a los reconocimientos de los compañeros tanto Consejeros y representantes de los partidos que hoy ya no están aquí porque estuvimos en muchas Sesiones discutiendo muchos acuerdos, existieron discrepancias pero al final del día todo salió bien, Veracruz decidió, desde luego hacerle reconocimiento a Jorge Hernández y Hernández, a Iván, a la Consejera Julia; a los compañeros representantes, Fredy Marcos Valor, a Daniel Reglín y a Gonzalo, fueron compañeros que aquí estuvimos discutiendo muchos acuerdos, es con la finalidad para que todo el proceso electoral sea en orden, basado en la norma y así concluimos un buen proceso electoral. También desde luego hacerle un reconocimiento a la compañera Leslie con el nuevo encargo que ya tiene, también su actuación aquí en la mesa se notó mucho y pues éxito en la nueva encomienda del señor Gobernador. ----------

Presidente: Muchas gracias. Adelante Representante del Partido Morena, con todo gusto. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchísimas gracias señor Presidente, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, Representantes de los Partidos Políticos. El día de hoy, culmina una etapa para mí, pero no quiero dejarla pasar sin hacer mi reconocimiento extenso a quienes participamos en este proceso electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, en el cual, se vivió un proceso ordinario y un extraordinario, a su vez, al Consejero Jorge Hernández, a la Consejera Julia y al Consejero Iván por todas y cada una de sus intervenciones y por hacer caso a mis participaciones. También, por formar parte de este Consejo a mi compañero de Nueva Alianza, Gonzalo; a mi compañero de coalición, Daniel y a mi compañero Fredy Marcos Valor, que el día de hoy pues ha sido sustituido, esperemos que sea por cuestiones políticas para un mejor beneficio. Y Gonzalo y Daniel, pues, sabemos las causas por las cuales se fueron. Distinguidos medios de comunicación, también les doy el agradecimiento, a todos ustedes ciudadanos veracruzanos que nos acompañan en esta nueva era de hacer Gobierno, agradezco a todas las personas por brindarme su apoyo incondicional para la lucha del bienestar de los veracruzanos, el pasado primero de julio fue una fecha histórica para

millones de mexicanos y mexicanas, en particular para todos los veracruzanos, en donde expresaron en las urnas el hartazgo acumulado por décadas de los sistemas en donde la corrupción ha imperado, así como los excesos y privilegios que se han visto sólo para unos cuantos, Veracruz está dolido por las diversas formas de administración, de la diversidad de colores que han Gobernado, el sistema de privilegios, de simulación de autoritarismo, de compadrazgo y de la lejanía con la sociedad, lo anterior, como consecuencia, la falta de credibilidad en sus instituciones políticas, sus gobernantes, producto de su insensibilidad, su indiferencia y su incapacidad para escuchar a los ciudadanos, a su vez, de resolver los problemas y conducirse con estricto apego a derecho. Desde mi nueva responsabilidad, seré parte del esfuerzo por encabezar una gran transformación en la vida política, económica, social para este hermoso Estado de Veracruz. Encabezaremos un esfuerzo en conjunto con toda la sociedad para cumplir con nuestros objetivos, fomentaremos su participación, escucharemos sus demandas y las haremos parte de la toma de sus decisiones. A los medios de comunicación les manifiesto mi disposición de mantener una estrecha comunicación para que cumplan con su misión social de informar que sean un puente de comunicación entre el Gobierno y el ciudadano. A todos los ciudadanos les reitero mi agradecimiento por ser parte de esta cuarta transformación, les doy mi agradecimiento a todos los que encabezan a este Organismo Público Electoral que me abrieron sus puertas desde la persona de intendencia, oficiales hasta el Consejero Presidente. Y a los ciudadanos, les reitero que seremos defensores del interés supremo que representa mi nueva investidura, lo exige esta nueva responsabilidad, pero sobre todo lo he dicho, lo demandan así mis principios. Es cuanto, muchísimas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias. Si me permiten cerrar esta participación de este único asunto general, la verdad es que yo apoyo todo lo que aquí se ha manifestado y la verdad es que me congratulo enormemente por este maravilloso Consejo General que hemos construido, lo digo tal como lo pienso y es una gran satisfacción y un gusto personal haber trabajado con este Consejo General como fue la integración y como se ha ido nuevamente. Las instituciones cambian y aquí está el ejemplo, ha habido en estos tres años ha habido en Consejeros, Consejeras y ha habido cambios en Representantes de partidos políticos, pero esto es así, la función pública tiene movilidad y si siempre contribuye a mejorar a las instituciones, pues que bueno, bienvenido y aquí es un reflejo de esa movilidad, pero la verdad es que se dice fácil pero haber tenido cuatro procesos electorales en estos tres años no fue fácil, quienes estuvieron sentados aquí, horas de discusiones, de intercambio de ideas lo sabemos, no fue fácil, pero la verdad que llegar a este momento es muy grato, es muy grato con el deber cumplido después de tres años estar en cuatro procesos, insisto, y muy satisfactorio haber trabajado con los que ya no están y bienvenidos por supuesto a los que van llegando, bienvenidos a nuestros nuevos Consejeros que ya lo hicimos, el señor representante del PRD que se viene a sumar a este Consejo que viene ya trabajando y por supuesto, desearle el éxito a nuestra amiga Leslie que sé que lo va a tener porque conocemos su profesionalismo y, además, es importante que cada área de Gobierno incluyendo la que ella va a tener a su cargo pues funcionen y funcionen bien, como ella lo dijo, es lo que esperan los veracruzanos de las instituciones, de todas, tanto federales, estatales y municipales y Organismos autónomos como este por supuesto. Entonces, enhorabuena a todos, que sea de felicidad por los que llegan, por los que se van y por los que tienen nuevos nombramientos. Gracias a todos. Señor Secretario continúe con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y **siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veintiocho de noviembre del año en curso** se levanta esta sesión Ordinaria.-

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de diciembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **ocho fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 74/EXT./28-11-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce veinte horas del día miércoles veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.-------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho Presidente, buenas tardes a todas y todos. Sesión Extraordinaria, miércoles veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, catorce veinte horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
Presidente: Presente. ----------
Secretario: Hago constar la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Yeri Adauta Ordaz. ----------
Yeri Adauta Ordaz, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: De la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez.-
Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por Única ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------

Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Y su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes quince integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar Presidenta. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Con mucho gusto Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Informe de actividades realizadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante los Procesos Electorales Local Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018. ----------
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que aprueba la difusión de la Estadística de los Procesos Electorales Local Ordinario 2016-2017 y Extraordinario 2018. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización). ----------
4.- Proyectos de Acuerdos que pone a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos: -
4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se expiden los Lineamientos para el Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales en el Estado de Veracruz, 2019-2020. ----------
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los Lineamientos para la Fiscalización de las organizaciones de las y los ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Veracruz. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado el mismo por **unanimidad**. Si me lo permite, de conformidad con los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día de la presente Sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros sobre la dispensa solicitada por esta Secretaría las y los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -------

Secretario: Con gusto, es el punto número dos, es el Informe de actividades realizadas por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante los Procesos Electorales Local Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018. ---
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el Informe correspondiente a este punto ha sido circulado. Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz, en este segundo punto del orden del día. Consejera Eva Barrientos Zepeda tiene el uso de la voz en primera ronda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Gracias, muy buenas tardes, Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan, me permitiré a hacer un recuento final de las actividades realizadas por la Comisión sobre el Informe de Actividades que se pone a consideración de los Procesos Electorales Extraordinario dos mil dieciocho y Ordinario dos mil diecisiete – dos mil dieciocho, ambos Procesos significaron un desafío para este OPLE, enfrentaron nuevas formas de organización, un tanto por la expedites al momento de organizar la elección extraordinaria en tan solo tres meses, como el gran reto de realizar la elección concurrente, más grande en la historia moderna en la democracia de México la Comisión de Capacitación y Organización supervisó la correcta integración de los Consejos Municipales de Emiliano Zapata, Sayula de Alemán y Camarón de Tejeda. Para el Proceso Ordinario dos mil diecisiete – dos mil dieciocho, la Comisión supervisó también la integración de los treinta Consejos Distritales, por primera vez se presentó una propuesta con una importante participación de mujeres en la integración de los Consejos Distritales, proponiendo a diecisiete mujeres como Presidentas y trece hombres como Presidentes, a trece mujeres como Secretarias y diecisiete hombres como Secretarios, de igual forma, se propuso sesenta y siete mujeres y cincuenta y tres hombres para las Consejerías Electorales y sesenta Vocalías de Organización y Capacitación, para lograr esta integración se propuso que la Universidad Veracruzana fuera la institución educativa quien realizará el diseño, aplicación y evaluación del examen de conocimientos que fue aplicado a mil setecientos noventa y un mujeres y mil ochocientos siete hombres, se analizó y verificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que pretendían integrar los Consejos. Para que el cuatro de enero de dos mil dieciocho, se remitiera a la Presidencia de este Consejo General, la propuesta de integración final de los treinta Consejos Distritales. Una de las actividades sustantivas de esta Comisión, fue la supervisión de los diseños y formatos de las boletas electorales, urnas, mamparas y demás documentación y material electoral. Así como estar atentos a las medidas de seguridad de las más de doce millones noventa mil ciento setenta boletas impresas, y brindar certeza a la ciudadanía veracruzana. Esta Presidencia, acompañada de diversos integrantes del Consejo General, y representantes de los Partidos Políticos supervisó el debido embarque de la documentación electoral, desde su origen hasta su destino. La Capacitación de nuestros Consejos Distritales, fue parte fundamental para el buen desarrollo de la Jornada Electoral y de los actos posteriores. Para esto, el OPLE, en un ejercicio de innovación y atendiendo las necesidades de presupuesto, desarrollo una capacitación virtual de más de setenta y cuatro horas de videoconferencias a todos los miembros de los Consejos Distritales. Esta capacitación no hubiera sido posible, sin el acompañamiento de todas las áreas de este Organismo. Quiero agradecer el esfuerzo de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas, del Personal del SPEN y del personal de todo el OPLE Veracruz, es por ello, que

nuestros órganos desconcentrados tuvieron las herramientas necesarias para atender la encomienda de realizar y organizar las elecciones en sus distritos. Otra de las actividades relevantes, fue la presentación de dos cuadernillos de consulta: el Cuadernillo de consulta para votos válidos y nulos y el Manual para el desarrollo de los cómputos distritales. Continuando con la innovación y con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información, se implementaron dos sistemas informáticos que fueron herramientas para dotar de certeza a la ciudadanía. El Sistema de Seguimiento de Paquetes Electorales instalado en quinientos treinta y tres equipos móviles, permitió el seguimiento en tiempo real de la ubicación de los paquetes electorales. Este sistema permitió expedir, de forma impresa, los recibos de acuse en los que se establece las condiciones en que fueron entregados los paquetes al Consejo Distrital. Otro sistema, fue el Sistema de Cómputos Distritales, que permitió dar seguimiento en tiempo real, al desarrollo de los cómputos distritales por parte de las y los integrantes del Consejo General y la ciudadanía. Finalizo reiterando mi agradecimiento a la Consejera y Consejero Electoral Tania Vásquez Muñoz y Roberto López Pérez, quienes son integrantes de la Comisión hasta pocos días que se van a renovar estas Comisiones, pero también al Consejero Juan Manuel, al Presidente que siempre estuvo apoyando esta Comisión, en su momento, también a la Consejera Julia, y al Consejero Iván, por sus valiosas intervenciones y acompañamiento en la organización de estos procesos electorales. Y desde aquí mi reconocimiento a la Dirección de Organización Electoral, y a la Dirección de Capacitación al igual a la Secretaría Ejecutiva, por las horas de desvelo y su compromiso con la institución encargada de realizar las elecciones en Veracruz. Muchas Gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, en primer término, al igual que la Consejera Eva Barrientos, felicitar a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como, a los Titulares de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como, a todo el personal que nos acompañó en la capacitación y construcción de todos los procedimientos y mecanismos para elaborar los resultados que implementó la Consejera ya detallado, mi felicitación y mi agradecimiento, porque al final del día el trabajo que hace el personal técnico y profesional de este Organismo es el que podemos presumir, en términos del esfuerzo institucional y del cumplimiento de las metas, en ese sentido, mi felicitación a todo el personal que estuvo acompañándonos en estas tareas muy fuertes, en materia de organización electoral y reitero mi felicitación a quienes han integrado la propia Comisión de Organización y Capacitación, así como, a la Presidenta de la Comisión en el último año, la Consejera Eva Barrientos Zepeda, es cuanto Presidente. --------

Presidente: Muchas gracias, abrimos segunda ronda señor Secretario. -------

Secretario: En segunda ronda, consulto, Consejero Roberto. ----------

Presidente: Consejero Roberto tiene el uso de la voz en segunda ronda. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, saludo a todos y todas quienes nos distinguen el día de hoy con su presencia y a quienes nos ven a través de las plataformas electrónicas, pues yo quiero iniciar en consonancia con lo ya externado por mis colegas Consejera y Consejero Electoral, con un reconocimiento y felicitación al trabajo que ha realizado esta Comisión Electoral y a la Presidencia que encabezó o encabeza todavía la Consejera Eva Barrientos Zepeda, que integra la Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz y un servidor, del mismo modo hacer extensivo este reconocimiento y felicitación a quien, en su momento, también sostuvo la responsabilidad en Presidir esta Comisión y a quienes la integraron, el

Consejero vigente hasta la nueva integración, Iván Tenorio Hernández y Julia Hernández García, particularmente quiero referirme a lo que se puede ver reflejado en materia de elaboración de contenidos, que es lo que refleja y facilita la materialización de las actividades en una medula sustancial del Organismo Público Local Electoral como es la participación en materia de Organización Electoral y Capacitación Electoral, nosotros vemos como ya se ha narrado en el Informe, no quiero ser reiterativo pero si quiero destacar el Manual para los Cómputos Distritales, los propios Lineamientos de los Cómputos Distritales, el Manual para poder llevar un proceso de selección de quienes ocuparon los Consejos Distritales y Municipales, que fue una tarea titánica, el Cuadernillo para estudiar las características de los votos nulos, el propio que se hizo para ver cuándo es nulo y cuándo es válido y toda esta información, en su momento, nos permitió como Consejo General aterrizar las funciones que tenemos en la norma. También quiero hacer extensiva esta felicitación a los Titulares y al personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, al propio personal del Servicio Profesional de la Rama Administrativa, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Organización Electoral. Estos trabajos, sin duda, no hubieran sido posible sin este acompañamiento fundamentalmente en materias técnicas que hacen posible que este Consejo General pueda fungir con su función de supervisión, de esta manera, parece que obviamos un sistema, hablamos de un sistema de seguimiento de paquetes electorales, hablamos de un sistema que nos permite hablar de cómputos distritales, pero también hubo una proactividad y se generó un sistema para darle curso a todos los aspirantes que a la postre cubrieron una plaza en un órgano desconcentrado como Consejo Distrital o como Consejo Municipal, entonces, enhorabuena, por todo y todos los que hicieron posible que hoy estemos observando todas las actividades que se realizaron en la Comisión de Organización Electoral, por supuesto, no podríamos hablar de términos de éxitos si no fuera con el acompañamiento de los Partidos Políticos, no podemos atender o entender una transición democrática pacífica y por la vía de la legalidad sino fuera por el acompañamiento y supervisión de los Partidos Políticos en los trabajos del Organismo Electoral, es cuanto, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias, Secretario consulte si hay una en tercera ronda.-

Secretario: Tercera ronda consulto. No hay solicitudes señor Presidente. -----

Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------

Secretario: Es el punto número tres, señor Presidente, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que aprueba la difusión de la Estadística de los Procesos Electorales Local Ordinario 2016-2017 y Extraordinario 2018. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización). ------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se abre lista de oradores en este punto, por si alguien quiere intervenir. ----------

Secretario: Consulto. ----------

Presidente: Consejera Eva Barrientos Zepeda, adelante tiene el uso de la voz.----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias, nuevamente, solo para manifestar que estoy de acuerdo, y celebro el sentido de este Acuerdo, no solo es dar a conocer y tener por aprobada la Estadística que ya previamente verifico el Instituto Nacional Electoral del Proceso Extraordinario dos mil dieciocho y del dos mil diecisiete – dieciocho, sino la finalidad que se hace con esta información, ya se instruyeron a las áreas técnicas y direcciones de este OPLE, para que hagan una versión ciudadana, porque lo importante no es tener los resultados sino que se socialice con la ciudadanía en dar los

resultados de los Procesos Electorales, nosotros como Órgano Electoral tenemos el principio de máxima publicidad, precisamente hacer esta publicación pero no en forma técnica como están las tablas como así las valida el INE, creo que es una forma de cumplir con este principio, es decir, hacer las tablas pero de forma que la ciudadanía pueda entender y, bueno, que de esta forma se pueda contribuir a la cultura democrática gracias, sería cuanto. ------
Presidente: Muchas gracias, consulte si en segunda ronda hay alguna participación. ----------
Secretario: En segunda ronda consulto a los miembros de la mesa. ----------
Presidente: En tercera ronda consulte. ----------
Secretario: Consulto en tercera ronda. Antes en segunda ronda el Consejero Roberto López Pérez. ----------
Presidente: Adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, bien, de nueva cuenta, empezar que acompaño el proyecto de acuerdo, no solamente porque nos ayuda a cumplir con un principio rector, como lo es el de máxima publicidad sino también hace posible aterrizar otras cuestiones fundamentales como la política pública de transparencia, la rendición de cuentas, y, además, con una cuestión que, si es directamente vinculatoria para nosotros, que tiene que ver con materializar desde una cercanía inmediata con la ciudadanía, la propia construcción de ciudadanía en educación cívica cultural democrática, entonces, por eso celebramos y acompañamos este proyecto de Acuerdo, únicamente, yo si me atrevería a sugerir algo, hay una parte ahí fundamental, a mí me queda muy claro que ya el Instituto Nacional Electoral dio su aprobación en este sentido, sin embargo, dado lo que acaba de externar la Dra. Eva quien Preside la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a mi si me parece pertinente aterrizar una observación, en el sentido de, donde los resultados de los cómputos distritales, si tienen un error y entonces si ver la necesidad de que se recompongan, porque razón, porque si finalmente nosotros elaboramos una versión ciudadana de Estadística, al momento de graficar esos resultados, evidentemente puede generar una confusión, por ahí hay una nota en un oficio, en el que se hace referencia a esta situación y de lo que versa de ese oficio, que dice que si no es posible subsanar una de las tres observaciones que se mandaron del Instituto Nacional Electoral, entonces se mande la argumentación del porque no es posible subsanar este detalle que tenemos, entonces, yo solamente me quedaría de poder de alguna u otra forma darle una salida un poco más objetiva a este punto en particular, sería cuanto Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias Consejero, en tercera ronda Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias. Para acompañar la propuesta que ha hecho la Consejera Electoral Eva Barrientos, en el sentido, como lo comentamos en Comisión, de la necesidad de que esta Estadística general tenga un matiz ciudadano, esto es, que en cumplimento al principio de máxima publicidad generamos productos que la ciudadanía pueda entender, comprender, en una forma fácil, práctica, y creo fundamental como lo comentamos en esa Sesión, que ahora veamos en esa obligación formal, el formalismo reglamentario mexicano tan bello que tenemos, podamos publicar esas tablas tal y como las aprobaron el INE, pero ello no nos quita que podamos construir en un lenguaje ciudadano productos que sean de fácil entendimiento, en ese sentido, los Consejeros estamos de acuerdo en que generemos productos y seguramente las áreas ejecutivas de este Organismo, hemos platicado que la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral diera un primer saque junto con la Dirección Ejecutiva de Organización la parte del Centro de Formación y Desarrollo junto o en coordinación con la Unidad

Técnica de Comunicación Social, podamos generar todo un producto donde se conozca la Estadística Electoral del año pasado, sería cuanto Presidente. -
Presidente: Muchas gracias Consejero, ¿alguna otra intervención? Si no es así, señor Secretario consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que aprueba la difusión de la Estadística de los Procesos Electorales Local Ordinario 2016-2017 y Extraordinario 2018. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización), con la observación que hizo el Consejero Roberto López Pérez, en la mesa, con esa consideración consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo del punto número tres, las y los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, es el punto número cuatro, el bloque de Acuerdos de los Proyectos de Acuerdos que pone a consideración del Consejo General, la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se consideran los puntos cuatro punto uno y cuatro punto dos. –
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de Acuerdos correspondientes a este punto han sido circulados. Con base en lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular, algún proyecto del bloque correspondiente al punto número cuatro, esto es, cuatro punto uno o cuatro punto dos, señor Consejero Juan Manuel cuál reserva. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: El cuatro punto uno. –
Presidente: El cuatro punto uno, adelante señor Representante del PAN cuál reserva. También, el PAN, ¿Alguien más reserva otro punto? ----------
Secretario: Únicamente señor Presidente. ----------
Presidente: Entonces, toda vez que el cuatro punto dos no ha sido reservado, por favor señor Secretario consulte en votación la aprobación de ese punto. --
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los Lineamientos para la Fiscalización de las organizaciones de las y los ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Veracruz; las y los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias, entraremos a la discusión del cuatro punto uno, señor Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, con la presentación de estos proyectos, con los Lineamientos, en particular, el cuatro punto uno, el Consejo General de este Organismo estaría cumpliendo con una de sus obligaciones, respecto de la emisión de Lineamientos Técnicos para la Constitución de nuevos Partidos Políticos en la Entidad de Veracruz, finalmente, como Órgano Electoral estamos obligados a cumplir con el diseño constitucional y legal del Sistema de Partidos en México, sin duda, es un área de oportunidad, dado que, la regulación del porcentaje de ciudadanos que debe constituirse para ser Partidos Políticos o las diversas Asambleas, la excesiva fiscalización de organizaciones ciudadanas que solo pretenden ser Partidos Políticos, con financiamiento privado hasta ese momento, sean sujetas a ese tipo de diseños institucionales, desde una perspectiva

democrática y progresista los estados no debiesen tener la patente de decir quién puede ser Partido Político, la democracia exigiría que cualquier grupo de ciudadanos que pretenda ser Partido Político por solo ese hecho, debiera solicitar el registro de sus candidatos y sea el voto ciudadano el que garantice la permanencia o no de un Partido Político, creo que hoy requerimos la actualización del Sistema de Partidos Políticos en México, aquel diseño de Reyes Heroles de mil novecientos setenta y ocho y después los registros condicionados y después la gran reforma de mil novecientos noventa para la nueva constitución de partidos políticos y la de mil novecientos noventa y seis en su diseño final, el cual hoy gozamos, nos debe replantear, si los requisitos que hoy se exige a la ciudadanía para participar en política, no es una sobre regulación o sino resultan excesivos, es necesario reconocerle que las organizaciones ciudadanas están sujetas a diversos trámites y a diversos requisitos que en pocos países del mundo existen, ya que, la constitución de Partidos Políticos en el mundo no se sujeta a este nivel de burocratización para poder hacer política en lo público; tercero, yo creo que hay que constituir nuevas políticas públicas para hacer que la ciudadanía sea parte de lo público y para hacer que la ciudadanía sea parte de lo público tenemos que agarrar las principales experiencias que ha tenido el mundo, y el mundo del primer mundo nos dice que muchas Constituciones, que la libertad política no debe estar sujeto o sujeta a que el Estado te de la patente para poderte asociar o no en materia política, debemos propiciar un pluralismo político, sin duda, que permita escuchar los diversos grupos desde una perspectiva ética, política, filosófica o cualquiera que se asuma desde una perspectiva democrática; y finalmente, creo que la fiscalización a la que se sujetan las organizaciones hoy debiera ser revisada y poner en duda y cuestionar si el financiamiento público debe ser el único o también debiéramos prever si hay o no financiamiento privado para quienes deseen constituirse como nuevos partidos políticos o si sigue el régimen de que solo sean financiadas estas organizaciones desde esta perspectiva, en ese sentido, yo acompaño el proyecto por supuesto, pero deseo expresar que presentaré un voto concurrente, a efecto de, poner en la puerta algunas ideas de mejora del Sistema de Partidos en México, que coadyuve en la ciudadanía sea parte de lo público y que la constitución de partidos políticos podamos aligerarla y podamos en una perspectiva más simple, que sea el voto público el que sostenga la permanencia de un partido político dentro de los Congresos y no sea a la inversa, es cuanto Presidente. -
Presidente: Muchas gracias señor Consejero, también participa en este punto el Representante del Partido de Acción Nacional, adelante. ----------
Yeri Adauta Ordaz, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Con su venia señor Consejero, señores Consejeros, compañeros de Partido, solamente para hacer dos apreciaciones propias. Dentro del Acuerdo se cita el JDC 140/2017, pero para mí ya es una sentencia que ya está cumplimentada con los supuestos anteriores que se citan también en el cuerpo, pero no me determina el alcance de qué va a pasar con el cumplimiento de esa sentencia o si esa Asociación que, en su momento, activo este JDC, cuál va a ser su ámbito de aplicación sobre de este nuevo, me explico, citamos el JDC140 como un antecedente de los Lineamientos o se va a entender, pero de Izquierda Veracruzana que lo puntualizo, se da a entender que estamos modificando el cumplimiento a la sentencia, para mí ya es una modificación de la sentencia que ya está dado y no se estipula cuál es el ámbito de aplicación que le va a aplicar exactamente a Izquierda Veracruzana, al final ellos vinieron a interponer una acción en contra de unos Lineamientos o de un Acuerdo y en este momento hay una modificación a esos Lineamientos y a ese Acuerdo que para mí, en la parte de los Acuerdos y en los Lineamientos no especifica cuál

va a ser lo aplicable en lo esencial para esa figura, a Izquierda Veracruzana, ¿Si me podría contestar la Mesa para aclarar esta duda? ----------
Presidente: Gracias, abríamos una segunda ronda de participaciones para que en dicha ronda se pueda contestar, adelante Consejero Juan Manuel y luego el Consejero Quintín, adelante. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Si, gracias Presidente, en acatamiento a la sentencia que refirió el Representante del Partido Acción Nacional, JDC 140/2017, este Consejo General el pasado nueve de mayo de dos mil diecisiete, aprobó la modificación al Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Locales en el estado de Veracruz, en ese sentido, en la misma fecha aprobamos los Lineamientos para, Reglamentarios de carácter técnico para la constitución de nuevos Partidos Políticos, en ese sentido, yo creo y considero que es necesario, en virtud de que estamos planteando la emisión de un nuevo Lineamiento y que el Consejo General acató una sentencia el pasado nueve de mayo con una orden muy expresa que nos dio el Tribunal Electoral, respecto a la modificación del Reglamento de Constitución de Partidos, lo cual, tiene un impacto, seguramente en lineamientos técnicos, pero que esos lineamientos técnicos no fueron sujeto o parte a esas sentencias sino que fueron una consecuencia de esa adecuación a esa sentencia. En ese sentido, yo propondría al Consejo General pudiéramos aclarar esa parte en un considerando tal como lo pide el representante del Partido Acción Nacional y modificar el Acuerdo correspondiente de publicación a que, a efecto, de que se publique en el periódico oficial dado que es un documento que tiene efectos sobre terceros y solo estamos ordenando la publicación en la página oficial de este Organismo, creo que es importante se pueda publicar en el periódico oficial para que, más allá de esta organización, cualquier grupo de ciudadanos puedan, si lo cree conveniente pedirnos alguna aclaración o interponer algún recurso. En ese sentido, creo que es muy importante la publicación en el medio oficial porque será un documento que tenga efectos sobre terceros y que ello ayudará también a irle dando certeza, yo hay nada más pediría el apoyo del Secretario Ejecutivo para que a la brevedad posible se pudiera solicitar la publicación de estos lineamientos en el periódico oficial correspondiente. ----------
Presidente: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Quintín, adelante. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Nada más para hacer mención que derivado de lo que solicitaban las representaciones de los partidos políticos en la sesión anterior, respecto al tema de materia de género y de la multiculturalidad y pluriculturalidad étnica para que los nuevos partidos políticos cumplan con lo que les obliga la Ley General de Partidos Políticos y en general, los lineamientos en materia, se añadió un anexo para la constitución, el anexo marcado con el número romano siete, en donde, se prevé una declaración bajo protesta de decir verdad, en donde el representante o la representante legal de la organización que pretende convertirse en partido político local debe de atender al principio, a nombre de su representada desde luego, debe de atender al principio y criterios en materia de género privilegiando la inclusión a la pluriculturalidad étnica y multiculturalidad y con esto, bueno, dar atención a la solicitud realizada por las diversas representaciones y compartidas por las Consejeras y Consejeros Electorales, nada más. ----------
Presidente: Muchas gracias. Señor representante del Partido Acción Nacional, no sé si con eso quedaría satisfecho. Señor Secretario consulte si habría una tercera ronda, si alguien quiere intervenir en tercera ronda. ---------
Secretario: En tercera ronda consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente. ----------

Presidente: En tercera ronda señor Consejero Roberto adelante. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Buenas tardes de nueva cuenta. Bien, yo únicamente compartir que acompaño estos proyectos, me parece que de forma homogénea, equitativa, objetiva e imparcial permite a las asociaciones ciudadanas que pretendan constituirse como un partido político local, poder hacer realidad de manera efectiva esa pretensión, en este proyecto de acuerdo, particularmente, en los lineamientos como ya lo he señalado en intervenciones anteriores, pues se marca de una manera clara, sencilla, precisa y concisa cuáles son los actos que tienen que realizar de manera puntual los plazos en los procedimientos estas asociaciones ciudadanas para poder lograr constituirse como un partido político estatal y de igual forma, también refiere de forma pormenorizada cuáles son los procedimientos que tiene que desahogar esta autoridad administrativa electoral local para poder verificar su estricto cumplimiento, cuáles son las áreas que intervienen, cuál es el tramo de control que va a realizar el OPLE a través de los servidores públicos designados para tal efecto en la operación de este sistema de registro de candidatos que se está proponiendo en el sistema y, además, un tema que también hemos venido compartiendo, la necesidad de que esta autoridad electoral más allá de que existe un mandato como derecho humano de, en el primero constitucional y todo el marco convencional, la propia estructura jurídica que hay en el estado de Veracruz, de construir una participación política plural, abierta, incluyente, pues, celebrar que en este lineamiento con el debido respeto a la libre determinación de la vida interna de los institutos políticos futuros y de las propias asociaciones políticas, podamos nosotros coadyuvar en este ejercicio de construir paridad, inclusión y términos de pluriculturalidad, multiculturalidad y tener una representación de lo que implica la ciudadanía en Veracruz. Entonces, celebramos que esto se esté recogiendo en este Proyecto de Acuerdo y en este contexto su servidor lo está compartiendo, además, si me parece muy pertinente señalar que lo único que se está haciendo con estos lineamientos es verificar que los requisitos previstos por la Ley General de Partidos Políticos y el propio Código Electoral Local en la parte que no se contravenga se materialice, esas son entre otras las razones por las que su servidor va a acompañar este Proyecto de Acuerdo. Es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel Hernández tiene el uso de la voz. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Bueno me gustaría sugerir dos cambios menores en los formatos de los anexos de los lineamientos, bueno, el primero sería para el formato descrito de intención, donde se cita el artículo 12, numeral uno en su fracción VII, y bueno, debería citarse la fracción VIII, esa sería una de las observaciones y el segundo sería en el formato descrito de intención también donde se cita a la fracción I del artículo 13, numeral uno del Reglamento, se tendría que cambiar por la fracción V, debido a que la anterior ya está ya derogado. Es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo que se pretenda con el punto cuatro punto uno. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Con la incorporación solicitada por el representante del Partido Acción Nacional acotada por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, en el sentido de adicionar un considerando a fin de precisar respecto del cumplimiento que derivó de la resolución recaída en el JDC 140/2017 y la modificación o los cambios en los formatos descritos de intención solicitados por la Consejera Mabel Hernández, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el Procedimiento de

Constitución de Partidos Políticos Locales en el Estado de Veracruz dos mil diecinueve, dos mil veinte. Las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y **siendo las quince horas del veintiocho de noviembre del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de diciembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **once fojas útiles únicamente** en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **nueve horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada.------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenos días a todas y todos. Sesión Extraordinaria, viernes treinta de noviembre de dos mil dieciocho, convocada para las nueve treinta horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente. ------
Secretario: Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
Presidente: Presente. ----------
Secretario: Hago constar también la presencia de los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. ----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: De la Revolución Democrática, Sergio Antonio Cadena Martínez.-
Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por única ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. ----------
Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Morena, Xóchitl Patricia Hernández Portilla. ----------

Xóchitl Patricia Hernández Portilla, Representante por Única ocasión del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Asimismo, señor Presidente quiero hacer constar que la representante de Morena se incorpora por primera vez a esta mesa de Sesiones de este Consejo General, por lo que es procedente se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente. ----------
Presidente: Si nos ponemos de pie por favor. Ciudadana Xóchitl Patricia Hernández Portilla, **¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? ----------**
Xóchitl Patricia Hernández Portilla: ¡Sí protesto! ----------
Presidente: Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Gracias. ----------
Secretario: Señor Presidente, con la presencia de su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los quince integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso b); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. ------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de: Prerrogativas y Partidos Políticos; Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. ---
3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se crean e integran las Comisiones Especiales: de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; para la Promoción de la Cultura Democrática; Fiscalización; Igualdad de Género y no Discriminación, Reglamentos, Vinculación con las Organizaciones y Aliados de la Sociedad Civil y la de Innovación y Evaluación. Este es el Proyecto del Orden de Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos relativos a los puntos de Orden del Día de la presente Sesión que ha sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Adelante señor Representante del Partido Verde. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Presidente. Solamente la solicitud es para que se tenga por, el Secretario tenga a bien, solamente la lectura de los puntos resolutivos para saber cuál es la integración final de cada una de las

Comisiones en el punto segundo y en el punto tercero, sería únicamente en el punto resolutivo de la integración de las Comisiones. ----------
Presidente: Con todo gusto. Adelante señor Secretario. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: De los puntos, no tiene que ser ahora. ----------
Presidente: ¡Ah bueno! Es que aquí lo que se va a votar es la dispensa de la lectura, entonces, ya sería… o sea, sí dispensamos la lectura o leemos los puntos que dice. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Me parece prudente tener la lectura de la integración. ----------
Presidente: Entonces mejor que las lea de una vez, adelante. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Respecto al Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de: Prerrogativas y Partidos Políticos; Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el punto resolutivo primero de dicho Acuerdo es en el siguiente contexto: Se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Organización Electoral, Administración, Quejas y Denuncias y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional para quedar de la siguiente manera: Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Presidente, Quintín Antar Dovarganes Escandón, integrantes Consejeros Juan Manuel Vázquez Barajas y Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, el Secretario Técnico es el titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. De la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, como Presidenta la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, como integrantes los siguientes Consejeros y Consejeras, Tania Celina Vásquez Muñoz, Juan Manuel Vázquez Barajas, Roberto López Pérez y Quintín Antar Dovarganes Escandón, Secretario Técnico, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. De la Comisión de Administración, como Presidenta la Consejera Eva Barrientos Zepeda y como integrantes los Consejeros, Juan Manuel Vázquez Barajas y Quintín Antar Dovarganes Escandón, Secretario Técnico, titular de la Dirección Ejecutiva de Administración. Respecto de la Comisión de Quejas y Denuncias, el Presidente de la misma es el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, como integrantes la Consejera Eva Barrientos Zepeda y el Consejero Roberto López Pérez, Secretario Técnico el titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. De la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, como Presidente de la misma el Consejero Roberto López Pérez y como integrantes las Consejeras Eva Barrientos Zepeda y Mabel Aseret Hernández Meneses, Secretario Técnico de la misma el titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Si me permite señor Presidente, respecto del siguiente Proyecto de Acuerdo, el Acuerdo del Consejo General de este Organismo por el que se crean e integran las Comisiones Especiales: de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; para la Promoción de la Cultura Democrática; Fiscalización; Igualdad de Género y no Discriminación, Reglamentos, Vinculación con las Organizaciones y Aliados de la Sociedad Civil y la de Innovación y Evaluación, los puntos resolutivos de dicho acuerdo son los siguientes: primero, se aprueba la creación e integración de las Comisiones Especiales de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; para la Promoción de la Cultura Democrática; Fiscalización; Igualdad de Género y no Discriminación, Reglamentos, Vinculación con las Organizaciones y Aliados de la Sociedad Civil y la de Innovación y Evaluación, en los términos siguientes: Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, como Presidente de la misma el Presidente de este Consejo General, Consejero

Electoral José Alejandro Bonilla Bonilla y como integrantes la Consejera y Consejeros siguientes, Mabel Aseret Hernández Meneses, Quintín Antar Dovarganes Escandón, como la Secretaría Técnica de esta Comisión, el titular de esta Secretaría Ejecutiva. La Comisión para la Promoción de la Cultura Democrática, como Presidenta de la misma, la Consejera Eva Barrientos Zepeda y los integrantes que son las Consejeras y Consejeros siguientes, Tania Celina Vásquez Muñoz, Juan Manuel Vázquez Barajas, Roberto López Pérez y Quintín Antar Dovarganes Escandón, Secretario Técnico de la misma es el titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Respecto de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la misma es el Consejero Roberto López Pérez, y como integrantes las Consejeras Tania Celina Vásquez Muñoz y Mabel Aseret Hernández Meneses, la Secretaría Técnica recae en el titular de la Unidad de Fiscalización. Lo que corresponde a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, como Presidente de la misma es el Presidente de este Consejo General, José Alejandro Bonilla Bonilla y como integrantes las Consejeras y Consejeros siguientes, Tania Celina Vásquez Muñoz, Eva Barrientos Zepeda, Mabel Aseret Hernández Meneses y Quintín Antar Dovarganes Escandón, la Secretaría Técnica recae en la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión. La Comisión de Reglamentos, como Presidenta de la misma, la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz y como integrantes los Consejeros Roberto López Pérez y Quintín Antar Dovarganes Escandón, la Secretaría Técnica recae en el titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Comisión de Vinculación con las Organizaciones y Aliados de la Sociedad Civil como la Presidenta de la misma la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, como integrantes de la misma la Consejera Eva Barrientos Zepeda y el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, la Secretaría Técnica de dicha Comisión recae en el titular de la Unidad Técnica de Vinculación. La Comisión de Innovación y Evaluación, Presidente de la misma el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas y como integrantes la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz y el Consejero Roberto López Pérez, la Secretaría Técnica de dicha Comisión recae en el titular de la Unidad Técnica de Planeación. Ese serían la cuenta señor Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Secretario, entonces, ya no votaríamos obviamente la dispensa porque ya se le dio a los puntos resolutivos. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se modifica la integración de las Comisiones Permanente de: Prerrogativas y Partidos Políticos; Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. ----------

Presidente: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, el Proyecto de Acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz en su caso. Consulte si hay alguna participación.

Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. Consejera Mabel, Consejero Roberto. Únicamente. ----------

Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante. ----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. Únicamente celebrar ya retomando una realidad que ha sido remarcada en varias Sesiones anteriores de que después de tres años y cuatro procesos electorales por fin hoy esta autoridad administrativa electoral, pues, ya con una nueva integración lo que se propone es trabajar con la misma fuerza que antes

y con una dinámica un poco diferente. Las Comisiones son órganos que facilitan el cumplimiento de las funciones del OPLE y la idea es seguir transitando hacia ese aspecto. Felicitamos en general la madurez que hubo para la integración de estas Comisiones en lo general, siempre hemos sido de la idea de que más vale siempre construir consensos reales que acuerdos artificiales. Esta nueva integración de las Comisiones Permanentes cuya relevancia por tal naturaleza estriba en darle un mayor soporte a este Órgano Electoral y así tenemos, por ejemplo comisiones como el seguimiento al Servicio Profesional Electoral cuya capital finalidad es en un sistema rector del Servicio Profesional Electoral Nacional dentro de nuestra competencia y conforme a nuestras atribuciones tiene como reto fortalecer su propio servicio profesional electoral, en los términos que mandata el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. En ese sentido, por supuesto que no es una tarea sencilla, involucra muchas voluntades, muchas realidades, más allá de palabras que se puedan llegar a decir, estamos conscientes también de que involucra un manejo de presupuesto responsable, racional, austero, que atienda la estricta necesidad, pero su servidor asume esa tarea sustancial de fortalecer este Servicio Profesional Electoral Nacional, porque finalmente los resultados son comunes que es, la autoridad electoral se sigue profesionalizando y da igual o mayores y mejores resultados hablando en términos de eficacia y eficiencia que hay, y calidad. Mucho se ha dicho en esta mesa y el de la voz lo comparte, esta autoridad ha dado buenos resultados y la idea que así sigamos transitando, el de la voz asume ese reto y por supuesto es fundamental el acompañamiento de las y los colegas que comparten esta mesa y también claro, la supervisión siempre vigilante, objetiva y puntual de las representaciones de los partidos políticos que siempre están garantes de que este colegiado vaya transitando por los principios rectores de la función electoral y tiene también que ver con un asunto que es una exigencia hoy en día en términos de credibilidad ciudadana, el profesionalismo que este colegiado trabaje para seguir siendo profesional y, además, lograr esa credibilidad de las instituciones, fortalecerla porque nosotros sabemos, hay estudios por ejemplo, podemos mirar el informe país, la estrategia nacional de cultura y cívica, dos mil diecisiete, dos mil veintitrés en donde está claramente advertido los problemas públicos que enfrentamos y uno de ellos sin duda es la desconfianza generalizada hacia las instituciones y qué mejor muestra y evidencia para generar confianza que teniendo instituciones electorales locales que dentro de un sistema nacional electoral sean un baluarte fundamental en términos de profesionalismo y eficacia. Otro aspecto que a mi parece fundamental sin demerito de las otras condiciones, tiene que ver con la capacitación y organización electoral. Me parece que en este periodo ordinario, es decir, cuando no estamos organizando elecciones convendría mucho reflexionar elaborar un diagnóstico sustentado que nos permita a nosotros innovar partidas en la mejora continua y sobre todo revisar cuales son aquellas áreas de oportunidad puntuales que en materia de organización y capación debemos reforzar concibiendo el contexto que no podemos dejar fuera de un sistema electoral nacional que data de la reforma de dos mil catorce, y otro tema que a mí me parece fundamental a propósito de las comisiones permanentes, tiene que ver precisamente con la comisión de quejas y denuncias. A mí me parece que esta comisión tiene que conservar y garantizar este reto que se han implantado y que se ha cumplido en su estricta dimensión, pero sí necesitamos fortalecer nuestra facultad sancionadora y con esto nuestra facultad de arbitraje político porque finalmente, insisto, de nueva cuenta el reto es lograr credibilidad ciudadana, confianza ciudadana y me parece que una forma de hacerlo es así. Enhorabuena, por esta construcción de consensos y bienvenidos los nuevos retos comunes institucionales. Es cuanto Presidente, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias. En segunda ronda, ¿Alguien quiere participar en segunda ronda? Consejera Eva Barrientos, adelante. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias. Bueno, pues también, en este caso reconocer, tuvimos una reunión previa, en la cual, pues, nos pusimos de acuerdo como íbamos a estar en las comisiones y, bueno creo que fue como bien lo señala el Consejero Roberto, pues un acuerdo en el cual estuvimos todos por colaborar en que saliera esto de la mejor manera y, bueno, en este caso debo reconocer que es la primera vez que se integran nuestros nuevos compañeros, Mabel y Quintín después de treinta días de trabajo que aunque no estaban formalmente en las comisiones pero estaban colaborando fuertemente en las comisiones y, bueno, pues desearles mucho éxito al Consejero Quintín que está en la comisión de Prerrogativas presidiendo y, bueno, se vienen trabajos muy relevantes en esta comisión como es la constitución de nuevos partidos políticos entre otros temas, también a la Consejera Mabel Aseret que también preside la comisión de Capacitación y Organización Electoral, la cual también vienen temas bastantes relevantes como ver en este caso. cuál es el nuevo número de regidores en los Ayuntamientos que seguramente tendrá que ser un tema en este bastante relevante. Bueno, en su caso, yo presido la comisión de Administración y bueno, pues también es un tema importante ahorita con la austeridad que todos los órganos electorales de instituciones debemos de cumplir, en el caso de la comisión de Quejas y Denuncias. Bueno, el Consejero Juan Manuel tiene amplia experiencia en este tema, entonces, estoy segura que será una comisión en la que serán buenos resultados, igual que en todas las demás, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional con el Consejero Roberto desde luego que también será un buen trabajo en esta comisión dado que el Consejero precisamente no sólo tiene la parte teórica sino que él ha estado muchos años en el SPEN, entonces, estoy segura que hará un buen trabajo, sobre todo para que el trabajo de los que están aquí en este servicio, pues, será más productivo y bueno, sobre todo incentivar este trabajo, porque sabemos que no es un trabajo, no es fácil el que hace el SPEN porque están continuamente sometidos a exámenes, a evaluaciones. Entonces, bueno, sé que será un buen trabajo en estas comisiones permanentes. Sería cuanto, muchas gracias. ----------
Presidente: Muchas gracias. Tercera ronda. Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se modifica la integración de las Comisiones Permanente de: Prerrogativas y Partidos Políticos; Capacitación y Organización Electoral; Administración; Quejas y Denuncias y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Gracias. Es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Es el punto número tres, señor Presidente es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se crean e integran las Comisiones Especiales: de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; para la Promoción de la Cultura Democrática; Fiscalización; Igualdad de Género y no Discriminación, Reglamentos, Vinculación con las Organizaciones y Aliados de la Sociedad Civil y la de Innovación y Evaluación. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en este punto tercero y último punto del Orden del Día, por si quieren participar tome nota señor Secretario en primera ronda. Primera ronda Consejero Juan Manuel,

Consejera Mabel, Consejero Quintín, Consejero Roberto, en primera ronda. Tiene el uso de la voz en primera ronda el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, Secretario Ejecutivo, Consejeras, Consejeros Electorales, señoras, señores representantes de los partidos políticos. El día de hoy el OPLE Veracruz inicia una nueva faceta en Veracruz, esto es, como lo decían mis compañeros en el punto anterior, después de tres años, esto es, un poco más de treinta y seis meses de estar organizando elecciones, esto es, dos Gubernaturas, cien diputaciones, doscientas doce integraciones de Ayuntamientos y tres elecciones extraordinarias. Toca ahora el momento de la construcción, y creo firmemente en que la democracia electiva o la democracia pragmática sólo es la vía para la gobernabilidad, pero que hay necesidad de que el estado democrático y un estado de valores y principios se empiece a formar en México, esto es, creo en la necesidad desde el primer año de primaria desde los seis años de esa parte básica educativa, de los tres años de secundaria y de la preparatoria, la necesidad de establecer en la currícula una materia permanente vinculada a los principios y valores democráticos y al manejo y administración de la inteligencia emocional. No se puede pedir querer cosechar fresas si se siembre maíz, no se puede pedir ni se quiere creer una sociedad democrática sino se siembran valores democráticos, no se puede pedir que no haya violencia y delincuencia en México sino se piensa y se siembra desde una perspectiva de respeto al prójimo, creo que hoy más que nunca tenemos que darnos la oportunidad de construir una ciudadanía con base en valores y principios, creo y así lo conceptualizo ese es mi compromiso hoy en los próximos tres años con Veracruz y con México, esto es, utilizar las herramientas de liderazgo, de organización procedimental, de planificación de cultura democrática de un trabajo en equipo de este colegiado y lo puedo decir en palabras lisas y llanas como lo decíamos en la reunión previa y lo decían parte de mis compañeros, llegó el momento de dejar atrás el estrés, esas batallas por hacer de la elección las mejores porque al final las diferencias en este colegiado siempre tenían que ver con una postura técnica diferente pero nunca personal, creo que hoy teníamos que reconstruirnos como colegiado, hoy tenemos que replantearnos nuestra función en la sociedad mexicana, en la sociedad veracruzana como órgano electoral y como ciudadanos responsables de construir una cultura democrática en México y para ello yo, creo en cuatro ejes fundamentales, sin ellos yo creo que difícilmente lo vamos a lograr, primero, el ciudadano al centro como eje principal de cualquier política pública que quiera construir democracia, segundo, la incorporación de tecnologías en la información como herramienta tecnológica fundamental para que ahora podamos ahorrar dinero en las elecciones en México y tercero, la responsabilidad del ejercicio del gasto público y finalmente la incorporación de cuadros de profesionistas a servicios profesionales de carrera. Yo creo que sin esos cuatro elementos rectores un sistema nacional electoral y el sistema de determinados OPLES tendrían que replantearse hacia dónde vamos de cara a la búsqueda de una mejor sociedad y de una sociedad democrática. Para mí será un gusto y una satisfacción poder integrar diversas comisiones, tendré a mi cargo la Comisión de Quejas y Denuncias en este año que inicia y que recién se aprobó, pero también participaré presidiendo la Comisión de Innovación y Evaluación, en ella estoy seguro que mis colegas y yo propondremos o buscaremos mejor dicho incorporar y mejoras a las leyes del estado, a efecto, de tener mejores herramientas legales y tecnológicas. También creo en que ahora con esta propuesta de la creación de la Comisión de Vinculo con aliados estratégicos, particular con los Aliados de la Sociedad Civil estas dos comisiones de innovación y vínculo que cabe señalar, es una propuesta que nos hizo en la mesa el Consejero electoral Quintín Dovarganes, esto es, construir un nuevo esquema innovador tecnológico o de mejora

procedimental y construir una comisión de vínculo con organizaciones de la sociedad civil para buscar una mejor promoción de la cultura democrática, es una propuesta del Consejero Quintín que ha hecho a este colegiado, la cual yo celebro y le felicito por esta claridad con quien nos planteó el tema y seguramente la consecución de los trabajos de las comisiones de promoción de la cultura democrática y de igualdad de género, son dos vías de salida que tendremos para poder distribuir en la sociedad veracruzana y tener impacto nacional si es posible, una nueva forma de hacer elecciones en México, creo firmemente en la libertad y en la democracia y en la tolerancia y en el respeto a los demás como una vía básica para construirnos como sociedad, no creo en lo contrario, creo que debemos cultivarnos ser demócrata, no es algo fácil, yo cuando estudiaba ética hace veinte años, decíamos en un curso que tomé muy importante en el INE hace dieciocho años aproximadamente, algo fundamental en construcción cívica, tener conciencia cívica es medianamente fácil, pero tener una construcción totalmente de una conciencia ética y cívica para ello hay que estudiar mucho. Entonces, yo creo firmemente el cambio en México debe de estar en el sistema educativo nacional, sin duda alguna mientras no cambiemos la forma en que eduquemos a la niñez mexicana, a los jóvenes y a los adolescentes, sino generamos ese cambio estructural educativo difícilmente vamos a vivir en una sociedad democrática. Yo estoy seguro que los trabajos en los siguientes dos años de este Consejo General tienen que ver con incidir en una transformación de una sociedad más democrática educada con base y principios democráticos. Es cuanto Presidente, gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Mabel Hernández, adelante. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Bueno, me gustaría realizar una propuesta muy específica acerca de las comisiones especiales, retomando por un lado el comentario vertido por el Consejero en el punto anterior, Consejero Roberto y también siguiendo el espíritu de esta comisión de evaluación que fue propuesta por el Consejero Quintín, bueno, me gustaría sugerir que se emitirán lineamientos para el diseño de indicadores con la finalidad de definir un diagnóstico del cumplimiento del trabajo de cada comisión, estos indicadores serían un elemento efectivo y se podrían incluir en el diagnóstico de estos, en los informes finales de actividades de cada uno, de esta manera podríamos determinar si la comisión continua en funciones para el siguiente año y no solamente fuera condiciones de plazo y bueno, esto sería un insumo para el cumplimiento más sólido que viene establecido por el artículo 5, numeral tres, inciso f) del Reglamento de Comisiones, es cuanto. –

Presidente: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Quintín, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, buenos días a todas y todos, es un gusto para mi estar aquí compartiendo esta celebración de Sesión Extraordinaria, con ustedes y poder tener en esta Sesión Extraordinaria la oportunidad de construir a través de Comisiones Especiales los esfuerzos concretos para lo que tenemos que construir como Órgano Electoral del estado y me permito no solo decir Órgano Electoral sino Órgano de construcción Democrático en el estado de Veracruz, respecto a lo que comenta la Consejera Mabel me parece muy interesante y primero me gustaría referirme a eso, estoy de acuerdo que se construyan indicadores que de alguna manera orienten la entrega – recepción posterior una vez que terminen las Comisiones, sin embargo, en lo que estaría en desacuerdo es que esos indicadores fueran los que determinaran si prosigue o no este colegiado a seguir construyendo con esas Comisiones, toda vez que, dependerá tanto de las circunstancias temporales, fácticas, jurídicas, presupuestales, como de la voluntad de los miembros también que integran estas Comisiones y yo en esta ocasión no integro una de las Comisiones que

más tiene mi amor personal como lo es la de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y, aunque, estoy absolutamente convencido de que las personas que encabezan hoy las Consejeras y Consejero que encabezan hoy esta Comisión lo van a hacer de manera extraordinaria no me gustaría inclusive que una falla en la construcción de esos indicadores que no determinará correctamente u objetivamente el buen trabajo que estoy seguro que van a hacer, limitará para seguir construyendo de la Comisión de cara al año que viene, recordemos que estas Comisiones Especiales solamente se construyen de manera temporal por un año, evidentemente en esta fecha de dos mil diecinueve estaremos proponiendo que se prosiga con su creación, con su existencia, sin embargo, bueno, me gustaría si dejar sobre la mesa que, si bien nos orientaría demasiado tener estos indicadores para saber que tan bien se cumplieron los objetivos que al inicio se plantearon, pues también es cierto que la Secretaría de Gobierno del estado no puede desaparecer por un año malo al año que viene, si no tiene que ver una consecución, que se prosigan los trabajos de la Secretaría al margen de quien la dirige, en este caso, de la Comisión, ahora, por otro lado y ya en el contenido de la intervención que yo quería realizar de manera original, agradezco muchísimo, muchísimo, tres veces muchísimo, la apertura que tenía este colegiado para la inclusión de dos comisiones que me parecen básicas para el Consejo General y el Organismo Público Local Electoral como lo son la de Vinculación con las organizaciones y aliados de la sociedad civil, voltear a ver al resto del Estado, voltear a ver a la organización civil como el principal aliado en el cumplimiento de los fines no necesariamente técnicos electorales del Instituto, bueno, del organismo sino de los objetivos románticos, de los objetivos reales de fondo de la existencia del propio organismo que es la creación de ciudadanía. Y por otra parte, la Comisión de Innovación y Evaluación que permitirá de mi punto de vista pilotear bastante bien los proyectos más descabellados, más radicales pero también los más necesarios para la organización sin consecuencias directas de impacto en las áreas ejecutivas, toda vez que, precisamente por eso se llaman proyectos piloto para poder determinar en el lado de innovación que tan bien o mal haría la implementación de actividades innovadoras y que transformen propiamente inclusive la materia electoral y, del lado de la evaluación concuerdo con la intervención de la Consejera Mabel es muy bueno que ahora se tenga tanto la innovación como la evaluación de manera transversal en una comisión, en trabajos de una comisión vertida hacia todas las áreas, toda vez que, habrá un órgano pequeño, una comisión con un secretario técnico encargado de revisar que efectivamente no solamente se cumplan los programas operativos anuales que estoy seguro que hasta la fecha lo hacen sino que cada una de las áreas en su contexto de oportunidad pueda crecer hacia mejorar las prácticas institucionales y así cosas más radicales, no hablamos simplemente de innovar en decir ahora en lugar de que los oficios digan OPLEV, diagonal, equis, y griega o zeta, diagonal novecientos veintinueve, eso son mejoras formales, ahora van a decir otra cosa porque es mejor para la administración, esa es una mejora pequeña formal, se trata también de proponer inclusive mejoras descabelladas sino citadas sin ningún antecedente que permita que nosotros ya incorporando directamente a un área ejecutiva pudiéramos saber que tan bien o mal nos va a ir, pero sí realizando proyectos ejecutivos a través de esta comisión de innovación y midiendo después de los resultados a través de la parte de la evaluación. Por último, me gustaría sugerir que cambiáramos el nombre de la Comisión de Promoción de la Cultura Democrática, porque precisamente promoverla es lo que desde mi punto de vista ha limitado que se desarrolle la cultura democrática en la ciudadanía, yo sé que es, digamos, en discusión nacional se debe de llamar promoción o desarrollo, pero el propio ENCÍVICA al reconocer un déficit en la cultura democrática desde dos mil diecisiete y hasta dos mil veintitrés haciendo estos esfuerzos para construir

ciudadanía sustenta y defiende y fundamenta justo mi punto, normalmente se promueve la cultura democrática y hacemos muchos actos para promoverla, sin embargo, no se desarrolla, no se le genera al ciudadano el sentimiento, la sensación, la necesidad de desarrollarla en sí misma y de desarrollarla en sus pares y de respetarla en los contextos en donde se desarrolla, por eso yo sugeriría que en lugar de promoción de la cultura democrática le cambiáramos el nombre y desde su génesis pudiera llamarse desarrollo de la cultura democrática. Es cuanto, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias de nueva cuenta Consejero Presidente, nuevamente buenos días a todos. Me llama particularmente la atención la propuesta que acaba de poner sobre la mesa la Consejera Mabel, por una razón elemental de sentido común, su servidor parte de la premisa de que la implementación de proyectos institucionales no es una simple ejecución de planes o decisiones, o sea, me parece que es un proceso organizacional sumamente complejo, inmerso en un contexto en donde hay constantes fricciones y a veces conflictos, manifestación de determinación de voluntades. En ese sentido, me parece que un diagnóstico serio que nos permite tomar decisiones objetivas, puntuales, eficientes y eficaces siempre es bienvenido al seno de un colegiado, entonces, esa es la razón en principio, en la primera parte de mi intervención por la cual a mí me parece sustancial la propuesta que acaba de hacer la Consejera Mabel y desde luego a mí me parece que podríamos buscar en ese sentido retomarla como una propuesta, quizás sugerirla que se incorpore en algún proyecto de comisión. En un segundo momento a mí me congratula, no puedo dejar de decirlo que se hayan incorporado estas dos comisiones, me quiero referir en este orden, en principio la de innovación y evaluación que va de la mano con lo que decíamos, sino evaluamos, sino medimos no podemos ser mejores, evidentemente también como innovamos, cómo decimos, hacia donde va a ser la ruta, el sendero común, el de rotar el camino para llevar a este OPLE a hacer mejor en lo que hace, o sea, el OPLE tiene como tarea fundamental organizar elecciones pero no es todo, o sea, en proceso ordinaria, fuera del proceso electoral si nosotros revisamos hay una gama de actividades sustanciales que nosotros como Organismo Público Local Electoral debemos de hacer, y en este asunto de la comisión de Innovación y Evaluación, entonces, me parece que hay muchísimo que innovar porque la meta de toda institución, particularmente, las electorales es la innovación y la mejora continua, entonces esa es mi premisa de convencimiento fundamental y a partir de ahí podríamos hacer mucho, por ejemplo, con organizar elecciones de calidad haciendo un ejercicio responsable, austero y racional del gasto y echando mano para eso entre otras cuestiones fundamentales, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación, pero internamente también me parece que podríamos hacer bastante, por ejemplo, con un Proyecto de Acuerdo en el que se estipule medidas de austeridad con metas cualitativas, cuantitativas y medibles. Me parece, no quiero abundar mucho en esto, pero sí felicito que se haya consensado la construcción de esta comisión. De la misma forma, la Comisión de Vinculación con organismos y aliados de la sociedad civil, a mí me parece muy interesante la premisa de esta Comisión, la construcción de ciudadanía que es lo que nos tenemos que enfocar básicamente, no lo es todo aclaro, tiene que partir de una realidad, las instituciones electorales solas por sí mismas no van a lograr construcción de ciudadanía ni cultura democrática, ni una sociedad abierta, plural, responsable, informada que le permita tomar los espacios públicos una influencia directa, por supuesto que no, aceptarlo sería engañarnos y cegarnos a una realidad que dicta que nosotros tenemos que estar acompañados fundamentalmente de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil, de la propia ciudadanía y particularmente

un tema que me parece aquí, debe de retomarse el vínculo con las organizaciones universitarias, con las universidades de nuestro estado empezando por la propia Universidad Veracruzana, me parece que nos podría aportar mucho como institución, la propia visión académica y todas las universidades del estado que quieran unirse a este reto común que antes una política pública que tiende a hacer una sociedad mejor en la entidad veracruzana y por supuesto en el país. Quiero referirme también a la Comisión de Reglamentos me parece que hay temas muy puntuales básicamente estamos hablando de dos años en los cuales necesariamente tenemos que poner la mirada en proponer una metodología precisa, concisa, objetiva para determinar el tope de gastos de campaña, me parece que no podemos caer en la misma experiencia que tuvimos en este proceso electoral, es preocupante dado al contexto nacional y estatal en el que vivimos, también me parece que tenemos que ver por ahí plazos para homologar los tiempos que establece el Reglamento de Quejas y Denuncias para nuestra facultad sancionadora, tenemos que voltear a ver esos requisitos que se necesitan para que una candidatura independiente sea efectiva, no nos explicamos porque en Veracruz solamente hubo una candidatura independiente, por ejemplo, tenemos que buscar y hacer propuestas de inclusión, comunidades indígenas, comunidades del LGTTTI, si lo que buscamos es una sociedad incluyente y paritaria y libre de discriminación, necesariamente tenemos que voltear a ver entre otros temas a esos. Hay otros temas por ejemplo, que hemos puesto sobre la mesa, nosotros tenemos una facultad reglamentaria que tenemos que hacer valer para darles más certeza y seguridad jurídica a los partidos políticos, a la propia ciudadanía y en esa tesitura me parece que tenemos que voltear a ver entre otros temas también el asunto de las consultas, cuanto tiempo tengo yo como ciudadano, como instituto político como organización política después de que yo presento mi solicitud de consulta o de despeje de duda para que la autoridad electoral me responsa, entonces, a mí me parece que es fundamental garantizar esos temas y para eso esa Comisión de Reglamentos me parece que tiene mucha tela de donde cortar. Comisión de Género, y No Discriminación, celebramos que esta comisión sea haya hecho no electoral, la construcción de igualdad de género no termina, es una tarea cotidiana, tiene que ver con derechos humanos, con suma de voluntades como lo ha hecho este OPLE, reforzar esa voluntad y esas determinaciones y no solamente hacia el exterior, me parece que hacia el interior deberíamos de reforzar esta voluntad, de ser efectivamente incluyentes y evitar y prevenir e intolerar cualquier tipo de discriminación por la razón que sea, ahí me parece que también hay muchísimo trabajo que hacer. Otro tema que me parece importante, tiene que ver con el asunto de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, yo no entiendo la efectividad, la legitimidad de los resultados de los procesos electorales sin la madura participación de la ciudadanía de los partidos políticos, pero además, sin la estricta colaboración y coordinación con el Instituto Nacional Electoral en pleno respeto a las competencias y coordinación en cada uno de nuestros tramos de control, en un sistema nacional electoral donde la propia estructura jurídica, el andamiaje jurídico es sumamente barroco, esa capacidad para negociar, para intercambiar experiencias y buenas prácticas nos han tenido hasta aquí y me parece que eso es lo que tenemos que rescatar, intercambiar impresiones siempre con una ruta como una institucional y en aras de las mejoras continuas. Y otro tema también fundamental que ya se ha dicho mucho sobre la mesa, la enorme responsabilidad que cargamos como institución por construir cultura democrática, porque eso va de la mano con otras cuestiones importantes, cultura de la legalidad, por ejemplo, y nos lleva a otra cuestión sustancial, la legitimidad y la credibilidad en las instituciones electorales que ni más ni menos hacemos posible la recreación de la democracia, la transición pacífica del poder público y que nos tiene a todos en una paz social que no solamente

necesitamos sino que también exigimos. Y para finalizar, me honra el asunto de presidir la comisión de fiscalización, me parece también un reto fundamental, siempre es importante garantizar por una parte las prerrogativas y los derechos de los partidos políticos, de las asociaciones políticas, en este caso particular que es lo único que nosotros fiscalizaríamos AP, porque es importante la equidad en la contienda, porque es importante respetar los principios constitucionales de equidad, de igualdad, que nos permitan hacer efectiva la política pública de transparencia, la rendición de cuentas y el principio rector de máxima publicidad que es decirle a la gente, los partidos y las autoridades electorales están haciendo su trabajo, están ejerciendo sus derechos dentro de un marco previamente establecido, conocidos por todos que es revisable en tiempo y forma con procedimiento perfectamente definidos con anterioridad consensados y construidos. Entonces, yo celebro un total de siete comisiones especiales, sin duda, vamos a tener mucho trabajo y enhorabuena, pues todo cuentan por supuesto con la disposición que esto amerita. Es cuanto señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias. En segunda ronda. ----------

Secretario: En segunda ronda consulto. Consejera Mabel, PRD, PRI, Movimiento Ciudadano. ----------

Presidente: PRD, PRI, Movimiento Ciudadano. Me gustaría abrir esta segunda ronda en relación con los comentarios de la Consejera Mabel y el Consejero Quintín, yo creo que debemos analizarlo, tomamos las propuestas, no debemos de necesariamente resolverlos en este momento, se toma la propuesta de los indicadores que plantea la Consejera Mabel y del cambio de nombre de la Comisión que plantea el Consejero Quintín, eso me parece digno de análisis, lo que podemos hacer en los siguientes días, no necesariamente tendríamos que pronunciarnos en ese momento por esas dos situaciones, entonces, se toma nota y ya en una reunión de trabajo que tengamos lo podemos analizar, me parece interesantes las dos situaciones. Por otro lado, nada más puntualizar que de las doce comisiones, cinco permanentes y siete especiales como pudieron ver hay tres que se integran por cinco consejeros, uno permanente y dos especiales están integradas por cinco consejeros y las otras nueve están integradas sólo por tres consejeros, digo nada más como puntualizando que en tres comisiones hubo mucha participación de los consejeros, querían estar en estas actividades de esas comisiones y por eso en tres de ellas van a estar integradas con cinco, pero bueno, yo también celebro que nos podamos poner de acuerdo en los mejores términos todos los consejeros y finalmente resultó este trabajo de estas doce comisiones que seguramente operarán de acorde a la legalidad y a lo que se está proponiendo aquí en la mesa. Consejera Mabel Hernández, tiene el uso de la voz en segunda ronda. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Bueno me gustaría mencionar que tengo claro que las comisiones especiales buscan atender problemas que pues nunca van a terminar por así decirlo, buscan atender situaciones que son continuas, por ejemplo, la promoción de la cultura democrática es algo que no se puede alcanzar en un año ni en dos y así va a hacer perpetuamente no, sino que más bien esta sugerencia va de acuerdo a lo que viene en el Reglamento acerca de qué, bueno, se tienen que mencionar las condiciones por las que se ven cumplidas el objeto de las comisiones y bueno informar cuando se actualice ese supuesto, es el artículo que había mencionado anteriormente, el 5, en comisiones. Y bueno, esto sería con la idea de que los indicadores al menos nos pudieran decir qué tanto hemos alcanzado una meta de cada comisión y podría ayudar a modificar posteriormente, no objetivos generales, queda claro eso sino específicos y al menos también tener un insumo para ir armando el programa de trabajo esa es la idea concreta no, es con la finalidad de que hagamos un manejo inteligente de los recursos. Gracias. ----------

Presidente: Gracias. Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas en segunda ronda. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Sí gracias. Yo en términos generales se me hace muy afectable la propuesta que hace el Consejero Quintín de empezar a revisar conceptualmente una transformación del término promoción de la cultura democrática por desarrollo de una cultura democrática, a mí me parece que es una propuesta desde una perspectiva que va más allá de solo promover que seamos demócratas, no tiene que ver más allá con desarrollar esas herramientas o habilidades que nos hacen demócratas, por eso a mí en general me parece una propuesta aceptable, se me hace una propuesta que puede ser valorada, aprobada desde mi propia perspectiva y desde mi propia opinión que no basta promover algo, basta desarrollar herramientas o como los anglo americanos dicen, desarrollar es quien las personas solo así transformas el entorno de una persona, porque si no nos quedamos en actos de promoción, yo ahí coincido qué le damos a la niñez, que le damos a los jóvenes para que tengan herramientas para enfrentar y puedan cambiar su forma de relacionarse con otras personas y creo que darles herramientas para que respeten a los demás, no les hagan bullying en la secundaria o en la primaria o en la preparatoria, y entonces, no tengamos violencia como un nuevo de vida desde la niñez sino todo lo contrario tiene que ver con un desarrollo de herramientas, tiene que ver con un matiz y un perfil demócrata y yo creo que tiene que ver con una construcción que no hemos hecho en México porque hemos querido que sumar, restar y aprender a leer y a escribir es lo que nos de educación pero nos hemos olvidado de los principios y valores pero súper olvidado de que nos enseñen a administrar nuestras emociones, anunciar las emociones para no reaccionar violentamente ante una persona diferente a nosotros, no es algo fácil, creo que al final cuando queremos construirnos como una sociedad demócrata tenemos que replantearnos como sociedad si queremos tener teniendo más de cien mil muertos al año o si queremos tener esos grados de delincuencia. Yo por ello creo firmemente en que la transformación de los entornos hacia la democracia tiene que ver con el desarrollo de habilidades y otro tema que se me hace muy interesante, coincido con el Presidente, en términos de poder revisar el tema de indicadores, creo que el tema de indicadores es un tema que requiere de un mayor análisis, creo que ahora difícilmente tendríamos condiciones técnicas para aprobar un sinfín de indicadores ya que en su construcción de las diferentes materias que lo que reconoce pues tenemos que hacer las fórmulas matemáticas, tenemos que ver si son los mejores, tenemos que ponderar entre los siete, cuales vamos a aprobar y creo, coincido como lo dijo el Presidente de este colegiado, que fuera un tema que posteriormente tenemos que revisar, en su caso, considerar. Es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ----------
Sergio Antonio Cadena Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidente, muy buenos días. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, público en general. El motivo de mi participación respecto al Proyecto de Acuerdo, por el que se crean e integran las comisiones especiales versa medularmente por las consideraciones siguientes. En el proceso electoral inmediato dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, se suscitaron una serie de actos reprobables que si bien terminaron con una sanción no debemos permitir que en lo subsecuente se sigan generando mucho menos cuando atenten en contra de la participación de las mujeres, al respecto, el nueve de agosto del presente año el Tribunal Electoral dictó sentencia en el procedimiento sancionador 92/2018, derivado de las expresiones de un candidato a diputado local por el distrito de Tantoyuca, a incitar a la violencia en contra de las mujeres al sostener que el machete sirve para darle de

planazos a las mujeres que se portan mal, reconocer que la atención a la normativa aplicable, la comisión de quejas y denuncias emitió las medidas cautelares correspondientes en fecha del veinte de junio, asimismo, el seis de septiembre del mismo año el citado Tribunal Electoral Local emitió sentencia en el procedimiento sancionador 63/2018, eso por violencia política en razón de género cometida en contra de Octavia Ortega Artiaga, candidata a diputada local por el distrito de Pánuco, Veracruz, mediante mensajes intimidatorios como, que se separe la vieja o habrá consecuencias, ustedes no saben con quien se están metiendo, etc, etc. Por lo anterior, y toda vez que, en el proyecto se contempla la creación de comisiones especiales de gran relevancia pero por los temas que me he referido la comisión para la promoción y la cultura democrática, así como la comisión de igualdad de género y no discriminación resultan de una transcendencia tal que todos los partidos sin lugar a dudas debemos coadyuvar para que no se vuelvan a repetir acciones que denigren la participación política de las mujeres, contrario a las expresiones vertidas en el proceso electoral, lo que se busca es la paridad en todos los espacios públicos tan es así que hoy el Congreso del Estado cuenta ya con una integración paritaria y los Ayuntamientos se sigue en esa ruta, por lo que respetuosamente a nombre del Partido de la Revolución Democrática propongo que todas las acciones que se sigan generando se hagan con una perspectiva de inclusión, pero sobre todo que busquen permear en aquellos municipios o regiones que cuentan con ciudadanos que hablan una lengua distinta al español, pues, ahí donde debemos lograr como lograr que no se produzcan violaciones a los derechos de las mujeres, en el dos mil doce el Instituto Electoral Veracruzano sembró las bases al trabajar de forma coordinada con la academia veracruzana de lenguas indígenas y lograr traducir el entonces Código Electoral Veracruzano, de ahí que en el ejercicio de las atribuciones a quienes integrarán las comisiones de promoción y cultura, así como, de igualdad de género y no discriminación los invito respetuosamente a realizar el mayor esfuerzo para que aquellas personas integrantes de grupos indígenas se les haga saber que cuentan con derechos y que existen instancias que los defienden en materia electoral. Como partido político nos comprometemos a seguir la ruta del trabajo y capacitación a todos nuestros militantes y simpatizantes para que en lo subsecuente no ocurran actos que lastimen e inhiban la participación de las mujeres. Es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias señor representantes. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos. Atendiendo a la convocatoria y al tema que nos fue enviado en la Orden del Día sobre la integración sobre las comisiones permanentes y la creación de las nuevas comisiones, a nosotros nos parece que su integración me parece muy adecuada y me parece que la participación del Consejero Presidente en dos comisiones es algo que viene a innovar y hacer que la participación del Consejero Presidente sea más presente en cada actividad y lo felicito que tome esas decisiones a este Consejo. Por otra parte, me parece que los comentarios que estuvieron haciendo aquí los consejeros y las consejeras. Son argumentos que vale la pena escuchar, sé que vale la pena tenerse en cuenta, pero a mí me gustaría que estos argumentos se llevaran a las comisiones y se tradujeran en actos concretos que pudieran llegar al Consejo. Ahorita sabemos bien que la integración de las comisiones pues son Consejeros Electorales que tiene la capacidad suficiente para coordinar y presidir cada una de ellas y formar parte de cada una de esas comisiones, lo que yo les pedía es que estos argumentos se lleven a la discusión en cada una de las comisiones, se analicen, se discutan y que cada presidente coordine los trabajos de los consejeros que no están en duda su

capacidad por eso están sentados en esta mesa, creo que valdría la pena que fuera un tema de debate en cada una de las comisiones y que tuviera algún camino que llegara al Consejo General para innovar y crear cosas nuevas y cosas diferentes en beneficio de la ciudadanía de Veracruz. Es cuanto. --------

Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. ¿No se encuentra?, Tiene el uso de la voz señor representante. ----------

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Para concretizar, nos pareció muy interesante la propuesta de los Consejeros Hernández Meneses y del compañero Quintín, los indicadores para una evaluación, espero que sirvan para que los representantes de los partidos que nos corresponda integrar las Comisiones Permanentes y las Especiales que se logren concretar, servirá para que podamos cumplir con nuestra obligación, muchas veces ha habido Acuerdos en Comisiones que luego venimos aquí a la mesa del Consejo a reclamar como si no nos hubieran tomado en cuenta y, sin embargo, hemos tenido el tiempo suficiente para que dentro de las discusiones para que esas Comisiones se llegasen a Acuerdos y no por consenso por cuando menos una amplia mayoría, es un año que no hay actividad electoral como la conocemos y puede servir para que se haga un trabajo eficiente y encaminado a darle vías al ciudadano para motivar su participación, celebro que el señor Presidente este pendiente del trabajo de las Comisiones, participando en ellas, hay que tomar en consideración que en el Proceso Electoral pasado del tamaño que fue, pues, su investidura lo requería en actos y actividades propias de su encargo y, sin embargo, cuando pudo, estuvo en las Comisiones trabajando arduamente, sobre todo cuando se integraron los expedientes de la selección de los Consejeros Distritales, por ejemplo, a mí me da mucho gusto que los nuevos Consejeros con el ímpetu de la juventud y con la experiencia de los maestros que ya estaban, pues, considero que si nosotros ponemos un granito de arena podremos presentarle a la ciudadanía un documento o unos documentos que sean vías para que ellos confíen y puedan participar plenamente, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Representante del Partido de Movimiento Ciudadano, si hay alguna participación en tercera ronda. ----------

Secretario: Tercera ronda, consulto. ----------

Presidente: Consejera Tania, Consejera Eva y Consejero Quintín, en tercera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Tania Vásquez Muñoz, adelante. ---

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, pues, efectivamente, yo apoyo la moción, en el sentido, que podemos revisarlo en la mesa de Consejeros, en el tema de cómo se va a nombrar la Comisión y la otra parte que propone Mabel, respecto a la evaluación de cada una de las Comisiones y, bueno, habíamos platicado inclusive que cada una de las Comisiones presentaría un programa para que, a partir de ahí, fuera el punto de partida y tuviéramos lo que se va a evaluar y, bueno, estaría de acuerdo que lo trabajemos en una mesa de Consejeros; y por lo que hace a la propuesta del Consejero Quintín, yo solamente abonaría en este momento, insisto, lo vamos a llevar a seno de la Mesa de Consejeros, pero desde mi perspectiva, cuando se creó esa Comisión para la Promoción y la Cultura Democrática, precisamente, no se inventó el nombre sino que se tomó como punto de partida, por supuesto, la creación y el tema de la ENCCÍVICA, que maneja entre otras cuestiones la de la Promoción de este aspecto; desde mi óptica, y lo dice la Real Academia, “promover es impulsar el desarrollo o la realización de algo” y por su parte, la propia Real Academia dice que “desarrollar es aumentar o esforzar algo intelectual”; por otro lado,

también, precisamente hablando de la ENCCÍVICA, desde mi óptica y cuando analizamos en aquel momento el nombre de la Comisión, bueno, tenemos que la Promoción y la Cultura Democrática implica hacer el desarrollo de aptitudes, valores y adhesiones a los valores cívicos, entendemos que desarrollar es primordial para generar empatía pública en la ciudadanía, pero es tan solo una parte de todo el marco que compete a la promoción de la democracia, como un modo de vida más amplio, digamos, así lo estamos conceptualizando y desde mi perspectiva el desarrollo de la cultura es solo una parte de esa promoción de la cultura democrática fue el título que se le dio a esa Comisión, precisamente, porque engloba ya ese desarrollo, fomento, y fue la base que se tomó en cuenta en ese momento, insisto, es a manera de comentario a reserva de, como bien lo dijo el Presidente, lo deberíamos de platicar en la mesa de Consejeros, sería cuanto.----------

Presidente: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos, adelante. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Gracias, y bueno, ya no voy a repetir cuál es el trabajo de cada una de las Comisiones, simplemente celebrarlos y destacar que precisamente en estos dos años en los que no va haber Proceso, pues, la función o una de las funciones principales de este OPLE va hacer tener cercanía con la ciudadanía, fomentar su participación y no solo la participación en el sentido estricto, respecto a que vayan a votar o quieran ir a votar sino también, que, en su momento, exijan rendición de cuentas que también es una parte de un Estado Democrático y, bueno, ya para no ahondar más en este sentido que ya muchos de mis compañeros ya lo han hecho, yo también me sumo, bueno, en su momento, creo fueron bien pensado los nombres de las Comisiones, lo discutimos en una mesa de Consejeros y creo que es bueno hacer propuestas, sin embargo, ahorita no podríamos votar algo, igual sin un análisis que corresponda y que también creo que se deba hacer en la mesa de Consejeros, la propuesta de la Consejera Mabel también se me hace muy buena, pero también se debe checar en una mesa de Consejeros y, en su momento, establecerlo en el Programa Anual de Trabajo que corresponde a cada Comisión, sería cuanto muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Quintín, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente, yo lo anticipo, bueno ya no es tan anticipado por que referí el cambio de nombre, pero si me disculpo por haber hecho hasta este momento la observación, no lo note cuando lo discutimos en mesa de Consejeros y la verdad me pareció en el último momento que tenía antes de la constitución para sugerir el nombre, el cambio del nombre, en primera instancia eso; en segundo lugar, me gustaría compartir una definición respecto de desarrollar, si nos vamos a publicidad, mercadotecnia promovemos un producto cuando existe, promovemos un yogurth, un refresco, cuando ya existe pero cuando no existe o existe parcialmente, lo que tenemos que hacer es desarrollar eso, y la definición de desarrollar como verbo transitivo es hacer que una cosa o persona pase por una serie de pasos sucesivos de manera que crezca, aumente o progrese, creo que es justo que queremos hacer con la cultura democrática y el reconocimiento, particularmente, lo que dice la ENCCÍVICA, hay un déficit y como déficit podemos entender lo que existe parcialmente o que en algunos casos respecto de muchas personas de muchas instancias, de muchas instituciones, que no es el caso de esta, no digo que sea el caso particular del estado de Veracruz o de alguna institución del estado sino a nivel Nacional, institucionalmente, porque de manera personal en cada uno de los ciudadanos no existe esa cultura democrática o existe de manera parcial por

eso la sugerencia del cambio de promoción a desarrollar, también porque promoción se ha entendido o se ha relacionado con eventos con globitos para promover, justo la cultura democrática, en lugar de y no me refiero al Organismo Electoral, me refiero particularmente a la autoridad Nacional, inclusive en Orizaba y lo digo públicamente el programa de la ENCÍVICA manifestaba que una de las actividades era hacer un desfile en la calle principal, en la calle Madero, con globos y pancartas y etcétera, eso la gente, es algo folclórico pero no es algo que la empodere o le desarrolle propiamente la intensión de asimilar y ejercer y promover, y ahora sí, una vez que la tiene asimilada y que la esté ejerciendo promover la cultura democrática en su ámbito de acción y por eso me parece pertinente reiterar la propuesta de cambio de nombre al margen que yo coincido con el Presidente en la pertinencia de esperar esta decisión, discutirla y sustentarla debidamente y después ya, generar el proyecto de Acuerdo, en su caso, se cambie o, en su caso, para el siguiente ejercicio pueda tomarse esto en consideración, agradezco mucho la oportunidad. ----------

Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Mabel Hernández, adelante, es moción. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Estoy de acuerdo que estas dos propuestas no se pueden decidir justo ahora en esta sesión, solamente queríamos dejarlas en el tintero, que las conocieran los demás, pero bueno, complementando lo que menciono Quintín, me gustaría aclarar que la ENCCÍVICA como tal no te da pie para formular un plan operativo tal cual, no, o sea la mente te da directrices y la idea es que los OPLES y aliados estratégicos, etcétera, como lo conocen en el contexto local es que ellos sepan cómo implementarlo, pero lo que principalmente lo que busca esta ENCCÍVICA es dar una guía como tal y dar sustento teórico al respecto; y por otro lado, la idea de, que hice originalmente de estos indicadores, esta propuesta solamente es para que empecemos a medir como tal pero ya el propósito que le queramos dar de que hacemos con esa medición, es algo que obviamente requiere de una discusión mucho más larga y yo solo quería que se diera apertura a esto, gracias. ----------

Presidente: Gracias Consejera, tiene el uso de la voy el Consejero Juan Manuel Vázquez. ----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, me quiero referir en esta ocasión a la propuesta de la Consejera Mabel Aseret Hernández, me parece que el éxito y coincido con ella, de la eficacia y eficiencia de un programa tiene que ver con su medición, hay una frase clásica que se dice estratégica: lo que no se mide no se puede mejorar y creo que ahora que tenemos tiempo podemos hacer esos ejercicios evaluativos, coincido en esa necesidad de replantear indicadores y de replantear metodologías de evaluación, creo que no es indicado lo que ella comenta. Por otro lado, también es cierto que estamos creando una Comisión de Innovación y Evaluación, que uno de sus fines de esa Comisión, que efectivamente podría ser, el poder proponer a este Colegiado previa revisión de las y los Consejeros y los Representantes de una propuesta de nuevos indicadores o una propuesta de metodología de evaluación, no es un tema que se pueda tener con facilidad tener, si es un trabajo técnico que requiere de un tiempo de construcción, de modificación, de ajuste, de la opinión de todos los involucrados, desde ese sentido yo estoy seguro que con este rediseño de Comisiones Especiales que ha sido interesante, podremos replantear una metodología de evaluación con sus indicadores y creo que ellos nos pueden ayudar a tener un esquema propositivo eminentemente por la mejora de los trabajos técnicos de este Órgano Electoral, acompaño la propuesta tal cual de

cambio de nombre y coincido la posibilidad de revisar y poder llegar a un Acuerdo previo y poderlo traer a un Acuerdo posterior, a efecto de, mejor debatir sobre las implicaciones de la transformación de promoción por desarrollo, coincido que es un tema de análisis previo y que en su oportunidad lo tendríamos que considerar, es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, pues, solamente para referirme a las dos propuestas que están sobre la mesa, me parece que ya han sido discutidas, respecto al nombre de la Comisión a mí me parece suficientemente desahogado el tema, me parece que la Cultura Democrática que existe en el país, hay que promocionarla, defenderla y fortalecerla, quizá hay que ver una ruta común en el OPLE como ya lo habíamos visto anterior para encontrar una mayor eficacia en la implementación de la Cultura Democrática de como la promovemos y somos efectivos en esa promoción. Sobre la propuesta de la Consejera Mabel, dado que advierto que ya está sugiriendo proponerla para posterior estudio, yo si quisiera abundar en un estudio que ya fue materia de este Consejo General, el cual el Consejero Juan Manuel Barajas, en su oportunidad de forma muy escrupulosa remitió diversos informes sobre los resultados y actos de esos Procesos Electorales anteriores, a mí me parece que esa información es de vital importancia para promover, hacer un diagnóstico y generar indicadores, y, por otra parte sobre el mismo tema también me parece que la experiencia, la información que tiene la Unidad Técnica de Planeación, también podría nutrir este asunto en un futuro, pero si es conveniente que desde ahora se tome como algo que deba de estar en el tintero, y al cual podamos darle seguimiento, yo parto de la premisa por la que coincidía con la Consejera Mabel y con congruencia debo decirlo que todo proyecto institucional serio tiene que necesariamente partir de un diagnostico bien elaborado con indicadores que nos permitan tomar decisiones, no tanto para decir si una Comisión prevalece o no, o sea, al final del día eso podría ser una causa, una consecuencia como indicador, pero no necesariamente ver a través de fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad, en donde podemos ser mejores, entonces sí, yo si pediría que este aspecto, este asunto, sin que haga de una u otra forma contemplándola en la Acta que se va a levantar de esta Sesión, como en el propio Acuerdo si es posible que se pueda agregar un considerando en este tema, con la independencia de que me queda muy claro que por cuestiones de oportunidad y sitio, lo conveniente es que este asunto se desarrolle con más puntualidad en la elaboración de los programas anuales de trabajo que cada una de las Comisiones tendrán bajo su tutela, es cuanto Consejero Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias, señor Secretario consulte en votación la aprobación del proyecto de Acuerdo. ----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se por el que se crean e integran las Comisiones Especiales, al que se refiere al punto número tres de orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------

Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Secretario: Ha sido agotado el orden del día. ----------

Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y **siendo las once treinta horas del treinta de noviembre del año en curso**, se levanta la Sesión, muchas gracias. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de diciembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **diecinueve fojas útiles únicamente** en su anverso.